



UNCA

**“MEMORIA DESCRIPTIVA DE
ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD”**



JULIO - 2022

HUAMACHUCO



¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FECHA:	Julio-2022	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	2 DE 61	

CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Definiciones y abreviaturas	3
3. Antecedentes.....	6
4. Linea base institucional.....	10
5. Objetivo	10
6. Base legal.....	10
7. Ubicación de las instalaciones de laUNCA	11
8. Necesidades de personas con discapacidad	13
9. Infraestructura disponible y accesible para personas con discapacidad	16
10. Consideraciones para persona con movilidad reducida	29
11. Acciones correctivas a corto plazo en la unca.	26
12. Anexos	27



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FECHA:	Julio-2022	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	3 DE 61	

1. INTRODUCCIÓN



La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, establece que a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a los edificios, las vías públicas, al transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo.

En el Perú existen más de 1.5 millones de personas con discapacidad y en términos laborales nos encontramos aún muy lejos de ser un país inclusivo con este grupo de personas.

La Ley N° 29973 (Ley General de la Persona con Discapacidad Ley N° 29973), tiene por finalidad establecer el marco legal para la promoción, protección y realización en condiciones de igualdad de los derechos de las personas con discapacidad, y establece en el artículo 3°, que: las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que el resto de la población, sin perjuicio de las medidas específicas establecidas en las normas Nacionales e internacionales para que alcancen la igualdad de hecho; disponiendo así mismo que el Estado garantiza un entorno propicio, accesible y equitativo para su pleno disfrute sin discriminación, disposición concordante con lo prescrito en el capítulo III artículo 15° referido al derecho a la accesibilidad y específicamente en el artículo 16° la accesibilidad del entorno urbano y de las edificaciones.

2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- 2.1. Accesibilidad:** La condición de acceso que presta la infraestructura urbanística y edificatoria para facilitar la movilidad y el desplazamiento autónomo de las personas, en condiciones de seguridad.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
	PÁGINA:	4 DE 61		

2.2. Barreras arquitectónicas: Son aquellos impedimentos, trabas u obstáculos físicos que limitan o impiden la libertad de movimiento de personas con movilidad reducida.

2.3. Consideraciones para persona con movilidad reducida: Son las características antropométricas que se tienen presente para dar accesibilidad a personas con movilidad reducida en silla de ruedas, en silla de ruedas de uso asistido, con ayuda de muletas auxiliares, con ayuda de bastones canadienses o con andador.

2.4. Deficiencia de audición o discapacidad auditiva: Es la restricción en la función de percepción de los sonidos externos, alteración de los mecanismos de transmisión, transducción, conducción e integración del estímulo sonoro, que a su vez pueden limitar la capacidad de comunicación. La deficiencia abarca al oído, pero también a las estructuras y funciones asociadas a él, y se clasifica de acuerdo a su grado

2.5. Deficiencia de la visión o discapacidad visual: Es la deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él. Es una alteración de la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad, que determinan una deficiencia de la agudeza visual, y se clasifica de acuerdo a su grado





2.6. Deficiencia musculoesquelética: Es una lesión de los músculos, tendones, ligamentos, nervios, articulaciones, cartílagos, huesos o vasos sanguíneos de los brazos, las piernas, la cabeza, el cuello o la espalda que genera limitaciones en el movimiento.



2.7. Discapacidad física: Es la secuela de una afección en cualquier órgano o sistema corporal.



2.8. Discapacidad intelectual: Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual (razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia) como en conducta adaptativa (conceptuales, sociales y prácticas), que se han aprendido y se practican por las personas en su vida cotidiana. Restringiendo la participación comunitaria y en estrecha relación con las condiciones de los diferentes contextos en que se desenvuelve la persona. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años y su diagnóstico,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FECHA:	Julio-2022	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	5 DE 61	

pronóstico e intervención son diferentes a los que se realizan para la discapacidad mental y la discapacidad psicosocial.

- 2.9. Discapacidad mental:** Es el deterioro de la funcionalidad y el comportamiento de una persona que es portadora de una disfunción mental y que es directamente proporcional a la severidad y cronicidad de dicha disfunción. Las disfunciones mentales son alteraciones o deficiencias en el sistema neuronal, que aunado a una sucesión de hechos que la persona no puede manejar, detonan una situación alterada de la realidad.
- 2.10. Discapacidad múltiple.** Presencia de dos o más discapacidades física, sensorial, intelectual y/o mental (por ejemplo: personas con sordo-ceguera, personas que presentan a la vez discapacidad intelectual y discapacidad motriz, o bien, con hipoacusia y discapacidad motriz, etcétera). La persona requiere, por tanto, apoyos en diferentes áreas de las conductas socio-adaptativas y en la mayoría de las áreas del desarrollo.
- 2.11. Discapacidad sensorial:** Se refiere a la deficiencia auditiva y deficiencia visual.
- 2.12. EBE:** Educación básica especial
- 2.13. OMAPED:** Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad
- 2.14. Persona con discapacidad:** Es aquella que, tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.
- 2.15. Persona con movilidad reducida:** Aquella que, por su diferente condición física, de manera permanente o temporal, por edad, estatura, enfermedad, accidente u otro tipo de condicionante, necesite un entorno adecuado para ejercer sus derechos de manera plena, efectiva y autovalente en igualdad de condiciones con los demás.
- 2.16. RNE:** Reglamento Nacional de Edificaciones
- 2.17. Señales de acceso:** Símbolos convencionales utilizados para señalar la accesibilidad a edificaciones y ambientes.
- 2.18. Señalización:** Sistema de avisos que permite identificar los elementos y ambientes públicos accesibles dentro de una edificación, para orientación de los usuarios.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05		
		FECHA:	Julio-2022		
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		VERSIÓN:		01
	PÁGINA:	6 DE 61			

2.19. Abs.: Abreviación de absoluto, que es la medida estadística que nos da información acerca de la cantidad de veces que se repite un suceso.

2.20. UNCA: Universidad Nacional Ciro Alegría

3. ANTECEDENTES

La accesibilidad a las personas con discapacidad en la Universidad Nacional Ciro Alegría implica contar con infraestructura y procedimientos que brinden el servicio a las personas con algún tipo de discapacidad que requieran hacer uso de las instalaciones de la Universidad, para lo cual se requiere tener conocimiento de la cantidad aproximada de las personas que presentan alguna discapacidad, por ello es necesario conocer la siguiente información estadística de la población con discapacidad dentro del territorio Nacional y local.

3.1. Distribución Nacional de la población con discapacidad

Para identificar la distribución de la población con alguna discapacidad en el territorio Nacional, se analizan los datos del informe estadístico del Registro Nacional de la Persona con discapacidad del mes de febrero del 2022 (Anexo 1, tabla N° 07), registro en el cual el a nivel Nacional se cuenta con 338870 personas con discapacidad distribuidas en los 24 departamentos.



3.2. Distribución Nacional de la población con discapacidad por grupo de edad

Del informe estadístico también se extrae la distribución a nivel Nacional de la persona con discapacidad por grupo de edad según su región (Anexo 1, tabla N° 08), teniendo para La libertad lo siguiente:



Tabla 1: Registro Nacional de personas con discapacidad por grupo de edad en La Libertad - febrero 2022



Ítem	Grupo de edad (Intervalo en años)								TOTAL
	0-2	3-5	6-11	12-17	18-29	30-44	45-99	60- mas	
Absoluto	83	356	1358	1678	2819	3124	3009	3224	15651
%	0.5	2.3	8.7	10.7	18.0	20.0	19.2	20.6	100%

Fuente: Adaptación propia.

3.3. Población con alguna discapacidad inscrita en el registro Nacional del CONADIS

Análogamente se considera la información de la población de tres (03) a más años de edad inscrita en el registro Nacional de la persona con discapacidad por

La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
	PÁGINA:	7 DE 61		

nivel educativo según región, 2000 – 2021, consignada en la tabla 9 (Anexo 1, Tabla N° 09), de donde se extrae como dato relevante que solo la región de la libertad cuenta con unas 381 personas con discapacidad en el nivel de educación superior universitario.

Tabla 2: Registro de personas de 3 años a más inscritas en el registro Nacional de personas con discapacidad por nivel educativo en La Libertad - 2021

Población de 3 a más años de edad inscrita en el registro Nacional de la persona con discapacidad por nivel educativo según región La Libertad, 2000 - 2021		
Nivel educativo	Absoluto	%
Inicial	388	2.9
Primaria	2400	18
Secundaria	1629	12.2
Educación especial	642	4.8
Técnico Productivo	70	0.5
Superior no universitaria	394	3
Superior universitaria	381	2.9
Postgrado	10	0.1
Ningún estudio	4004	30
No declaró	3415	25.6

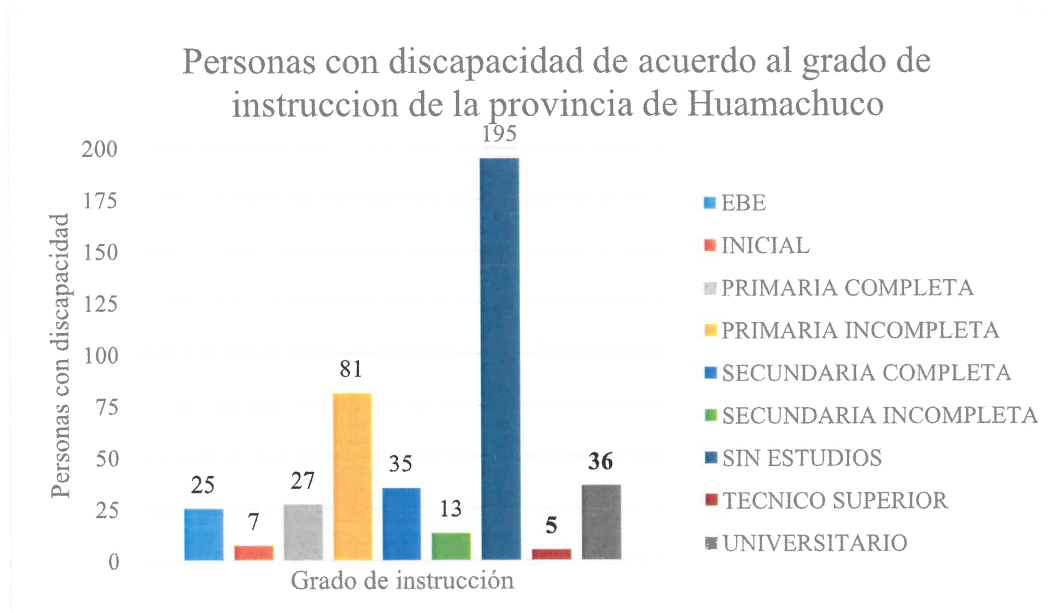
Fuente: Adaptación propia del registro nacional de la persona con discapacidad por nivel educativo según región La Libertad, 2000 - 2021

3.4. Distribución provincial de la población con alguna discapacidad.

Enmarcados en la necesidad de identificar la población con discapacidad presente en la provincia de Huamachuco, se analizan los datos de OMAPED, extrayendo la cantidad de personas registradas por caserío y su grado de instrucción respectivo teniendo un total de 424 persona inscritas (Anexo 1, Tabla N° 10), y se resume como se muestra en la figura 1.



Figura 1: Histograma de Personas con discapacidad y grado de instrucción en la provincia de Huamachuco





Fuente: Adaptación propia de datos de la tabla 3 (Población inscrita en OMAPED provincial de Huamachuco por nivel educativo - septiembre 2021).



Además, de la tabla N° 03 “Cantidad de personas con alguna discapacidad en función al grado de instrucción y edad”, se encuentra que de las personas que no cuentan con estudios realizados o que actualmente no se encuentran estudiando haciendo a 195 personas, estando la mayor parte en el rango de 10 a 19 años de edad; Las personas que cuentan con estudios secundarios completos en el intervalo de 17 a 39 años es de 20 personas, y con estudios superiores (Técnicos o universitarios) 22 personas como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4: Cantidad de personas con alguna discapacidad en función al grado de instrucción y edad

Grado de instrucción	INTERVALO DE EDADES DE PERSONAS QUE PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD (En años)								Total
	0-9	10-19	20-29	30-39	40-41	50-51	60-61	70-mas	
EBE	1	17	3	4					25
Inicial	7								7
Primaria completa		7	2	3	2	6	5	2	27
Primaria incompleta	4	29	7	8	9	10	8	6	81
Secundaria completa		3	6	11	6	4	4	1	35
Secundaria incompleta		7	2	1	2		1		13
Sin estudios	28	36	27	29	23	18	11	23	195
Técnico superior			1	2	1	1			5
Universitario		1	10	8	12	4		1	36

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FECHA:	Julio-2022	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	9 DE 61	

Grado de instrucción	INTERVALO DE EDADES DE PERSONAS QUE PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD (En años)							Total	
	0-9	10-19	20-29	30-39	40-41	50-51	60-61		70-mas
Total general	40	101	58	66	55	43	29	22	424

Fuente: Adaptación propia de información de OMAPED - Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad de la provincia de Huamachuco

Como datos principales, se tiene de la tabla N° 03 que las personas con grado de instrucción universitaria son de 36 personas, de las cuales 11 se encuentran en el rango de 19 a 29 años de edad. Es preciso indicar que de la población que se encuentra entre los 10 a los 30 años y no cuentan con estudios son 63 personas.



Considerando la cantidad actual de personas con discapacidad, se podría proyectar a 6 años una demanda probable del servicio de educación superior para personas con discapacidad, dado que a la actualidad la cantidad de personas que se encuentran en el rango de edades de 10 a 19 años haciende a 101 personas, las personas con edad entre 1 y 39 años de edad con discapacidad

Las personas que cuentan con grado instructivo de educación básica, secundaria y/o superior son 144, teniendo que de esta población usan aparatos biomecánicos solo 44, de las cuales 28 son de movilidad reducida necesitando ya sea bastones, muletas, prótesis o silla de ruedas. Las personas con otro tipo de discapacidad son 6 que requieren el uso de audífonos, 10 con uso de lentes y 100 que no cuentan y/o no requieren aparato biomecánico. (Anexo 1 Tabla N° 11 y 12), además, se indicó que algunas personas con discapacidad no cuentan con el aparato biomecánico debido a su condición económica, enfatizando en la escasa disposición de sillas de ruedas para personas con discapacidad locomotora o física.

3.5. Identificación a nivel Nacional de las personas con discapacidad

Las personas con discapacidad que se encuentran registradas en el sistema de OMAPED cuentan con carnet emitido por CONADIS (Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad) que permite acceder a varios beneficios que les corresponde, como jubilación adelantada, distintivo vehicular, pasajes libres en el transporte público, tarifas deportivas preferenciales, exoneración de pagos, tratamientos y terapias, pensión mensual de 150 nuevos soles e identificar la gravedad de discapacidad acorde al color.

La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
	PÁGINA:	10 DE 61		

4. LÍNEA BASE INSTITUCIONAL

El Perú cuenta con la Norma técnica A.120 (Norma técnica: Accesibilidad Universal en Edificaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones) en la que se establece las condiciones y especificaciones técnicas mínimas de diseño para las edificaciones, a fin que sean accesibles para todas las personas, independientemente de sus características funcionales o capacidades, garantizando el derecho a la accesibilidad bajo el principio del diseño universal.

Enmarcados en este contexto, los locales de la universidad son edificaciones de más de 20 años de antigüedad, es decir, que fueron construidos antes de la promulgación de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, a esas fechas no se le daba la relevancia apropiada a la accesibilidad universal, frente a esto, la universidad viene tomando medidas de adecuación a fin de garantizar que sea una institución accesible a las personas con algún tipo de discapacidad. Estas acciones al igual que la infraestructura actual con la que se cuenta se detallan en la presente memoria.



5. OBJETIVO

5.1. Objetivo general

Evaluar las condiciones referentes a la accesibilidad de personas con discapacidad en la infraestructura de los locales de la Universidad donde se brinda el servicio educativo conducente a grado académico y en el local administrativo de la Universidad Nacional Ciró Alegría con la finalidad de brindar un servicio de calidad a toda la comunidad universitaria, terceros y visitantes en cumplimiento a la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad.





5.2. Objetivos específicos

- 5.2.1. Describir las condiciones y procedimiento de accesibilidad para personas con discapacidad con los que cuentan los locales de la UNCA.
- 5.2.2. Identificar oportunidades de mejora para la implementación de acciones que permitan servicios inclusivos y accesibles para personas con discapacidad.

6. BASE LEGAL

- 6.1. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU. Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) al 2030.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
	PÁGINA:	11 DE 61		

- 6.2. Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- 6.3. Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- 6.4. Ley N° 29756 - Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- 6.5. Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 6.6. Ley N° 30220. Ley Universitaria.
- 6.7. Modelo Educativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- 6.8. Política de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- 6.9. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- 6.10. Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- 6.11. Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE A.030, A.040, A.050, A.060, A.070, A.080, A.090, A.100, A.110
- 6.12. RNE A.120, Accesibilidad Universal en Edificaciones.
- 6.13. RNE A130, Requisitos de seguridad.
- 6.14. Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU que aprueba “Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad”.
- 6.15. Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD que aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.
- 6.16. Resolución N° 834-2012-ANR, que aprueba el Reglamento de Edificaciones para uso de las Universidades.



7. UBICACIÓN DE LOS LOCALES DE LA UNCA

7.1. Ubicación geográfica y localización

La Ciudad de Huamachuco se encuentra ubicada en la parte septentrional del Perú, a 7°49'04" latitud sur hasta los 79°17'45" de longitud, a 3,150.00 msnm. Presenta un relieve accidentado. Se ubica en la provincia de Sánchez Carrión, sierra del Departamento de La Libertad, a una distancia de 180 Km de la ciudad de Trujillo. La extensión abarca un área urbana de 749.76 Ha, dentro del cual se ubican los locales de la UNCA. Actualmente se tiene una población de aproximadamente 34,089 habitantes.

Tabla 5: Código y ubicación de locales declarados por la Universidad

CÓDIGO Y UBICACIÓN DE LOS LOCALES DE LA UNCA			
CÓDIGO	LOCAL	TIPO DE LOCAL	UBICACIÓN
SL01	Local Ramiro Prialé (Académico)	Conducente a grado académico	Jr. Ramiro Prialé N° 540.
SL02	Local Garcilaso de la Vega (Laboratorios)	Conducente a grado académico	Jr. Garcilaso de la Vega N° 905.
SL03	Local Miguel Grau (Administrativo)	No conducente a grado académico	Jr. Miguel Grau N° 459-469.

Fuente: Elaboración propia

En la figura N° 02 se muestra la ubicación de los locales conducentes a grado y administrativo.

Figura 2: Ubicación de SL01, SL02 Y SL03





Fuente: Adaptación propia obtenida de Google Earth, cambiar color de letras a negro o un color que resalte y cambiar tamaño de leyenda



7.2. Comunicaciones y Vías de Acceso

La ciudad de Huamachuco se encuentra a una distancia de 180 Km de la ciudad de Trujillo, y sus locales cuentan con las siguientes rutas de acceso:

Tabla 6: Ruta de acceso a locales de la UNCA

	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PGM-OD-05	
			FECHA: Julio-2022	
			VERSIÓN: 01	
			PÁGINA: 13 DE 61	
MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				



DE	A	Tipo Vía	Tipo De Servicio	Tiempo Promedio (Horas: Min)
Trujillo	Desvió Otuzco	Carretera Asfaltada	Buses , minivans, colectivos autos, camionetas 4x4	1 h. 20 min
Otuzco	Huamachuco	Vía Asfaltada	Buses, minivans, colectivos autos	2 h y 10 min
Sartimbamba	Huamachuco	Vía afirmada	Minivans, colectivos autos, camionetas 4x4	3h y 20 min
Cochorco	Huamachuco	Vía afirmada	Minivans, colectivos autos, camionetas 4x4	4h y 10 min
Chugay	Huamachuco	Vía afirmada y asfaltada por tramos	Minivans, colectivos autos, camionetas 4x4	1h y 40 min
Marcabal	Huamachuco	Vía afirmada	Minivans, colectivos autos, camionetas 4x4	1h
Curgos	Huamachuco	Vía afirmada	Minivans, colectivos autos, camionetas 4x4	50 min
Sarín	Huamachuco	Vía afirmada	Minivans, colectivos autos, camionetas 4x4	2h
Sanagorán	Huamachuco	Vía afirmada	Minivans, colectivos autos, camionetas 4x4	50 min
Huamachuco (terminal)	Prialé	Vía pavimentada	Moto taxis, autos, camioneta 4x4	15 min
	Garcilaso	Vía pavimentada	Moto taxis, autos, camioneta 4x4	8 min
	Grau	Vía pavimentada	Moto taxis, autos, camioneta 4x4	6 min

Fuente: Elaboración propia de trabajo de campo

La Universidad cuenta con una población objetivo que proviene del distrito de Huamachuco y sus aledaños como Curgos, Sarín, Sanagorán, Chugay entre otros. Así mismo el acceso principal que conecta a la UNCA con la capital departamental es por la ciudad de Trujillo y Otuzco Para lo cual cuenta con agencias de transporte que movilizan a las personas hacia la ciudad de Huamachuco.

8. NECESIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La UNCA, como entidad de educación superior universitaria, viene brindando condiciones básicas para un adecuado desarrollo de capacidades y habilidades de todas las personas, incluyendo a las personas que tiene una o más discapacidades físicas, sensoriales, mentales, intelectuales o múltiples de carácter permanente a fin de que, al interactuar con diversas barreras arquitectónicas, actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
	PÁGINA:	14 DE 61		

manteniendo su inclusión plena y efectiva en la universidad, en igualdad de condiciones que las demás. Con esta consideración en las siguientes líneas se identifican tipos de discapacidad comunes en el ámbito educativo que permiten considerar las particularidades de cada discapacidad y la necesidad de vincular la intervención con las necesidades individuales de cada persona, considerando los recursos personales, materiales y didácticos necesarios para responder a ella.

8.1. Estudiantes con discapacidad sensorial

8.1.1. Deficiencia de la visión

En el contexto universitario, las personas ciegas o con baja visión pueden tener problemas para acudir y desenvolverse en las clases, asistir a los exámenes, moverse con libertad por las instalaciones, subir a otro nivel de piso, ir a los servicios, al comedor otros servicios, Es evidente que estas restricciones son de carácter contextual y estarán íntimamente ligadas a las condiciones del entorno.



a. Facilidades que brinda la UNCA

Las instalaciones de la UNCA cuentan con procedimientos internos para facilitar la accesibilidad a las personas con discapacidad, así mismo a través del tiempo viene implementándose y acondicionando sus instalaciones para de esta manera ser accesible a las personas con algún tipo de discapacidad que requiera formar parte de la universidad.

Cuenta con un sistema de biblioteca y trámite documentario virtual, lo cual favorece el acceso propio y/o asistido a estos servicios. De la misma manera cuenta con plataformas digitales que permiten facilitar acceder a reuniones o clases virtuales desde sus hogares de ser necesario y previa evaluación de las personas con discapacidad. La Universidad mantiene constantes coordinaciones con distintas áreas con la finalidad de obtener información en relación al número de personas con discapacidad visual en la Universidad y así facilitar el acceso a los alumnos que tengan esta discapacidad, entre otros que se detallan en el numeral 10 del presente documento.

8.1.2. Deficiencia auditiva.

Los procesos educativos y de alfabetización requieren que el estudiante con dificultad auditiva tenga herramientas para alcanzar competencias básicas y

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FECHA:	Julio-2022	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	15 DE 61	

genéricas necesarias para su desarrollo personal, educativo y profesional. Constituyen un grupo heterogéneo de personas que coinciden en tener alterada la función auditiva y que, en consecuencia, ven limitadas sus posibilidades de acceder al conjunto de informaciones sonoras del medio físico y social que les rodea. Esta discapacidad no implica únicamente la incapacidad de oír o una disminución de la audición, sino que suele presentar una serie de consecuencias condicionadas por factores relacionados con la pérdida y por factores psicosociales, educativos y familiares de la persona.

Los sistemas de apoyo para esta discapacidad pueden ser de muy diversos tipos dependiendo del grado de pérdida auditiva, del estilo y habilidades comunicativas de cada persona.

a. Facilidades que brinda la UNCA



La UNCA promueve la capacitación al personal docente y no docente para la atención de personas con alguna discapacidad auditiva. Así mismo, cuenta con procedimientos internos en las aulas de clase, laboratorios y talleres de enseñanza para brindar facilidades a los estudiantes con esta discapacidad, los mismos que se detallan en el numeral 9 y 10 del presente documento.



8.2. Discapacidad física

8.2.1. Deficiencia musculoesquelética - con movilidad reducida

Uno de los principales obstáculos presentes para los estudiantes con movilidad reducida son las barreras arquitectónicas y de transporte. La falta de movimiento no tiene por qué repercutir o incidir de manera directa en los procesos cognitivos y de aprendizaje, aunque sí de manera indirecta por los tiempos de desplazamiento, de ejecución de las tareas, inaccesibilidad al manejo de documentación, cansancio físico, etc.



El principal soporte que se les puede brindar es la ubicación de aulas y ambientes de enseñanza más accesibles, dar acceso a las pizarras y tarimas, proporcionar mobiliario adaptado, software y hardware específico, autorización para grabar las clases, entre otros centrados en la realidad del estudiante, en sus capacidades, no en sus limitaciones, y, sobre todo, en la posibilidad de modificarlas y desarrollarlas.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FECHA:	Julio-2022	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	16 DE 61	

a. Facilidades que brinda la UNCA

Las instalaciones de la UNCA se encuentran implementadas con rampas que facilitan la circulación al interior de los locales, así mismo ubica sus aulas de enseñanza en el primer nivel, las mismas que se encuentran implementadas con rampas interiores, entre otros que se detallan en el numeral 9 y 10 del presente documento.

8.3. Discapacidad mental e intelectual

8.3.1. Deficiencias psicológicas y/o intelectuales

El ingreso a una institución de educación superior tiene lugar en una fase decisiva del ciclo vital de todo ser humano: el final de la adolescencia y el comienzo de la adultez joven. No se trata solamente de la materialización inicial de aspiraciones orientadas a un largo futuro, a una carrera que engrana vocación profunda y anhelo intenso de satisfacciones y éxito. Este proceso tiene lugar en un momento en que los estudiantes afrontan cambios psicofisiológicos marcados, socio-existenciales complejos y hasta impredecibles, un entorno a veces radicalmente diferente generado por alejamientos familiares que no por planeados dejan de ser experiencias nuevas y desafíos formidables.



Los problemas de salud mental e intelectual de los estudiantes son discapacidades que pueden generar depresión, ansiedad, demencia y uso abusivo de alcohol que afecta directamente en los procesos cognitivos y de aprendizaje.

a. Facilidades que brinda la UNCA

La UNCA cuenta con la Dirección de bienestar universitario, la cual implementa, ejecuta y evalúa el servicio psicopedagógico dirigido a estudiantes, dando prioridad a los alumnos con alguna discapacidad, entre otras facilidades que se detallan en el numeral 9 y 10 del presente documento.

9. INFRAESTRUCTURA PARA PERSONAS DISCAPACITADA

La infraestructura existente en la UNCA primordialmente da accesibilidad a las personas con discapacidad física y sensorial.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO: PGM-OD-05	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FECHA: Julio-2022	
			PÁGINA: 17 DE 61

9.1. Local Ramiro Prialé (Académico – 3 pisos)

Las instalaciones del local cuentan con una infraestructura que permite que las personas con discapacidad puedan tener acceso a las aulas y ambientes de enseñanza, tanto a los ubicados en el primer nivel como a los del segundo nivel a través de procedimientos y mecanismos que faciliten el acceso a sus actividades académicas. Con la mirada de ser una institución que considera importante ser accesible a las personas con discapacidad se dispone la ubicación de las aulas de enseñanza en el 1er nivel de la edificación. En este local se cuentan con sala de docentes, espacios administrativos, de servicios complementarios y académicos como son aulas, taller de dibujo, laboratorio de computación e idiomas, laboratorio de ensayo de materiales y gabinete de topografía. De la misma manera, el local cuenta con rampas de acceso para las personas con discapacidad para que puedan movilizarse al interior de las instalaciones de la universidad. Asimismo, se cuenta con rampas al interior de las aulas N° 5 y N° 6, y al exterior para facilitar la circulación en todo el primer nivel.





Figura 3: Distribución de aulas 5 y 6 del 1º nivel de Sede SL01 - UNCA



Fuente: Universidad Nacional 'Ciro Alegría' – Planos de Distribución

Así mismo, cuenta con un módulo de Servicios higiénicos para discapacitados, ubicado en el patio posterior el cual se encuentra implementado con inodoro, barra de apoyo para discapacitados y se proyecta la implementación y

La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
	PÁGINA:	18 DE 61		

adecuación de servicios higiénicos para discapacitados, así como la adquisición de una silla salvaescalera tipo oruga para discapacitados a fin de dar acceso a los ambientes en el segundo nivel del pabellón “B”.

Figura 4: Servicios higiénicos ubicado en el patio posterior del 1º nivel de Sede SL01 - UNCA



Fuente: Universidad Nacional Ciro Alegría – Planos de Distribución



9.2. Local Garcilaso de la Vega (Laboratorios – 2 pisos)

El local ubicado en el Jr. Garcilaso de la Vega está conformado por los laboratorios de enseñanza, y se encuentra implementado con rampas para dar accesibilidad en el primer nivel a las personas con movilidad reducida y discapacidad visual y está distribuido según lo siguiente:



9.2.1. Pabellón A

Este pabellón está conformado por los siguientes espacios: Hall de espera, Oficinas, servicios higiénicos, Laboratorio de Biología, Sala de Docentes, Laboratorio de Química, edafología ya Agrotecnia, depósitos, Miniplanta de tratamiento para agua potable y un segundo piso donde solo se dispone como almacén.

9.2.2. Pabellón B

Este pabellón está conformado por los siguientes espacios: Laboratorio de física, depósitos, Biblioteca, hall para estudiantes Laboratorio de analítica,



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05		
		FECHA:	Julio-2022		
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		19 DE 61

9.2.3. Pabellón C existente,

Este pabellón está conformado por los siguientes espacios: Oficina, tópicos, Servicios Higiénicos, caseta de vigilancia y Centro de acopio de residuos peligrosos.

Las instalaciones se encuentran implementadas con servicios higiénicos para discapacitados tanto para damas y varones, los cuales cuentan con inodoro, barra de apoyo para discapacitados y cumple las dimensiones establecidas para estos fines.

9.3. Local Miguel Grau (Administrativo – 2 pisos)

El local administrativo ubicado en Jr. Miguel Grau, tiene una infraestructura que fue construida antes de la Ley N° 29973 y sus ambientes han sido adaptados para poder brindar el servicio administrativo.

Cuenta con solo 2 ambientes que se encuentran ubicados en el segundo nivel siendo de uso de Dirección General de administración, teniendo el resto de atención en los ambientes del primer piso y a través de trámite documentario.



Los ambientes del primer piso tienen acceso desde el hall hasta el patio principal donde se ubican los ambientes del pabellón A y C, uniéndose a través de un pasadizo al Pabellón B.

Cabe precisar que la Universidad cuenta a la fecha con un proyecto de inversión para la ejecución del Campus Universitario, el mismo que se encuentra diseñado considerando la Ley N° 29973 proyectando contar con rampas de acceso y circulación, barandas de ayuda al desplazamiento, ascensores, servicios higiénicos para discapacitados entre otros.

10. ATENCIÓN A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD

10.1. Procedimiento de ingreso a los locales de la UNCA.

El procedimiento de ingreso a los locales contemplado en los lineamientos de seguridad y vigilancia para los locales de la UNCA contempla que el personal de seguridad responsable de los accesos de la institución, dará atención preferencial a personas mayores, mujeres embarazadas y persona con alguna discapacidad, contando, para mejorar la atención, con el acceso a una silla de ruedas en la portería y/o tópicos, la cual se brindará para facilitar el

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	20 DE 61	

desplazamiento, y de ser necesario, pedir apoyo para trasladar a la persona al ambiente solicitado.



10.2. Programa de atención a la diversidad.

La UNCA cuenta con un programa de atención a la diversidad el cual esta alineado a los objetivos y acciones estratégicas institucionales.

Con el fin de cumplir con su objetivo de Proporcionar a los estudiantes, docentes y personal no docente una respuesta adecuada y de calidad que le permita fortalecer su desarrollo personal, profesional y laboral, evitando toda forma de discriminación, acoso o cualquier tipo de conducta no apropiado se contemplan las siguientes actividades alineadas a los objetivos específicos del programa:

Tabla 7: Actividades del programa de atención a la diversidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
Identificar las necesidades educativas que presentan los estudiantes con discapacidad y diversidad cultural	1. Elaboración y validación de fichas de identificación de diversidad cultural
	2. Elaborar la base de datos de los estudiantes con discapacidad y diversidad cultural
Coordinar con los Directores de Escuelas de las diferentes carreras profesionales para la inclusión en alguna asignatura de temas sobre discapacidad y diversidad cultural.	3. Gestionar la inclusión de temas de discapacidad y diversidad cultural en una unidad didáctica de una asignatura.
Establecer medidas de identificar, promoción-prevenición y atención temprana en casos de discriminación de discapacidad y diversidad cultural	4. Conformar un comité de detección para la identificar, promoción-prevenición y atención temprana en casos de discriminación de discapacidad y diversidad cultural
	5. Elaboración, validación y aplicación de encuesta de percepción de la discriminación
	6. Elaboración de formato de queja sobre discriminación
	7. Taller de sensibilización sobre la no discriminación
	8. Difusión de las diversas formas de discriminación
	9. Cursos de fortalecimiento de capacidades en discapacidad y diversidad cultural dirigido a la comunidad universitaria
	10. Focus group de autoestima y resiliencia dirigido a estudiantes con discapacidad y diversidad cultural
	11. Talleres de liderazgo dirigido a estudiantes con discapacidad y diversidad cultural
	12. Taller de sensibilización sobre discapacidad y diversidad cultural dirigido a todos los estudiantes
	13. Taller de capacitación sobre medidas de atención a estudiantes con discapacidad y
Garantizar la actuación coordinada de docentes y	

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FECHA:	Julio-2022	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	21 DE 61	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
personal no docente para la adecuada aplicación de las medidas de atención a los estudiantes con discapacidad y diversidad cultural	diversidad cultural dirigida al personal docente y no docente
Propiciar la implementación de Sistemas de Información adecuados para personas con discapacidad y diversidad cultural	14. Gestionar la implementación de Sistemas de Información adecuados para personas con discapacidad y diversidad cultural
Garantizar la accesibilidad adecuada a los diferentes espacios y ambientes destinados a prestar el servicio educativo para personas con discapacidad	15. Gestionar con las diferentes unidades de organización la accesibilidad para las personas con discapacidad
Garantizar la accesibilidad de la persona con discapacidad a material educativo	16. Gestionar los materiales accesibles para la persona con discapacidad física, mental e intelectual (sistema braille y el libro hablado)
Acompañamiento de Estudiantes con habilidades especiales para garantizar el rendimiento académico adecuado	17. Coordinación con el servicio de psicopedagogía (tutoría)

Fuente: Programa de atención a la diversidad

10.3. Atención en ambientes académicos



La Dirección de Servicios Académicos, a fin de mejorar la calidad de atención a los usuarios, y facilitar la accesibilidad a los servicios que se den en los ambientes académicos, fortaleciendo la cultura de buen servicio, cuenta con un documento denominado "Manual de atención al usuario de los ambientes académicos", el cual tiene como objetivo ofrecer al personal docente, no docente y estudiantes de la UNCA, una atención eficiente al momento de interactuar en los ambientes académicos, fortaleciendo la promoción y ejecución de acciones en favor del usuario.

Dentro de este manual se establece el ítem de atención preferencial donde se detalla lo siguiente:

10.3.1. Atención a personas con discapacidad

- a. El personal de seguridad y vigilancia de la UNCA debe estar capacitado y entrenado para brindar apoyo si se presenta una persona con discapacidad, mostrar siempre amabilidad y empatía.

La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FECHA:	Julio-2022	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	22 DE 61	

- b. Se debe acceder de manera rápida a los equipos necesarios para facilitar el ingreso a personas con discapacidad (silla de ruedas).
- c. Se debe orientar al traslado interno por las áreas señaladas y mencionarle que la UNCA cuenta con rampas y espacios para que pueda movilizarse.
- d. De ser necesario, acompañar a la persona hasta el ambiente al que necesite acudir.



10.3.2. Atención a personas con discapacidad visual

- a. El personal de la UNCA, debe saludar de manera clara, dirigiéndose a la persona e identificándose. De ser necesario, se puede tocar el brazo para captar su atención.
- b. De ser necesario también se le dará indicaciones como: “a su derecha se encuentra la puerta...” “delante de usted, a unos 10 pasos, o a unos diez metros...se encuentra la sala
- c. De ser necesario, acompañar a la persona hasta el ambiente al que necesite acudir.
- d. Se debe realizar dicho acompañamiento hasta ubicarlo en el ambiente deseado, hacerle mención que ese sitio es el adecuado para permanecer.
- e. De ser visitante y requerir el acompañamiento en toda la estadía a las instalaciones se deberá asignar un personal de apoyo.
- f. De ser un estudiante, coordinar con el docente UNCA para que lo apoye en la ubicación en primera fila en el aula, laboratorio y/o taller para mejorar su desenvolvimiento en las clases.
- g. El ambiente debe tener buena iluminación natural y/o artificial para reforzar la visión de la persona con este tipo de discapacidad.



10.3.3. Atención a personas con discapacidad auditiva

- a. Al dirigirnos a las personas con este tipo de discapacidad, debemos estar tranquilos y ponernos frente a ellos hasta captar su atención.
- b. Se empleará un lenguaje bien sencillo, vocalizando despacio sin exagerar.
- c. En toda expresión o conversación, no voltear o dar la espalda con la finalidad de que el receptor pueda leer los labios e identificar la gesticulación.
- d. De ser un estudiante, coordinar con el docente UNCA para que lo apoye en la ubicación en primera fila en el aula, laboratorio y/o taller para mejorar su desenvolvimiento en las clases.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
	PÁGINA:	23 DE 61		

10.3.4. Atención a personas con discapacidad física motriz

- a. Para el traslado hacia las distintas áreas académicas, el personal de seguridad orienta a la persona con discapacidad en relación a la ubicación del ambiente de su interés.
- b. La UNCA cuenta con sillas de ruedas disponibles en los locales académicos.
- c. En relación a las aulas, se cuenta con la implementación de tres (3) aulas con rampas para el acceso de una silla de ruedas.
- d. La universidad brindará apoyo, a través del servicio psicopedagógico, a las personas con algún tipo de discapacidad para el desarrollo y desenvolvimiento de sus clases.
- e. Mostrar en todo momento una actitud de colaboración, más cuando el usuario no pueda realizar algo por sí solo.
- f. Ser discreto en algún comentario de tema personal.
- g. Los estudiantes con dificultades para el habla no exponen en las actividades de clase, se debe coordinar con el docente para que se haga uso de otros recursos con el fin de cumplir y ser evaluado.



Figura 5: Persona con discapacidad motriz





Fuente: [vecteezy.com/hombres y mujeres de negocios diversos en discapacidad física](https://vecteezy.com/hombres-y-mujeres-de-negocios-diversos-en-discapacidad-fisica)

10.3.5. Atención a personas con problemas de salud mental

- a. Articular al equipo de Bienestar Universitario y Psicopedagogía de la UNCA para coordinación con los familiares.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FECHA:	Julio-2022	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	24 DE 61	

- b. Se debe presentar la evaluación que se viene realizando, de manera externa, y hacer seguimiento mediante las evaluaciones y diagnósticos.
- c. Los casos deben derivarse partiendo de la sugerencia del área de Psicopedagogía.
- d. Al detectarse un caso de mayor complejidad, se informará a los padres o apoderado para que se le de atención especializada.

10.4. Atención en biblioteca



Para garantizar la atención en el ambiente de biblioteca se cuenta con un documento denominado “Manual de atención al usuario en la biblioteca” en el cual se consigna en el numeral IV atención a grupos diversos en el cual se consideran los siguientes:

10.4.1. Personas mayores

- a. Acogerles con una actitud cordial, positiva y optimista.
- b. Respetar su ritmo de comunicación sin impacientarnos.
- c. Vocalizar correctamente, elevar ligeramente el tono de voz si captamos deficiencias auditivas.
- d. Hablar con un ritmo moderado o lento, cada vez que sea necesario.
- e. Utilizar un lenguaje claro.
- f. Ser exhaustivos a la hora de dar instrucciones.
- g. Resumir las instrucciones o los datos generales con notas breves, siempre escritas con letra grande y clara.

10.4.2. Atención general para personas con discapacidad

- a. Presentarnos e identificarnos como personal de la biblioteca.
- b. Preguntaremos al usuario qué necesita y sólo ofreceremos la ayuda que nos solicite.
- c. Evitar transmitir compasión y sobreprotección.
- d. Es fundamental que el personal siempre esté atento a la ubicación de usuarios con características especiales para avisarles en caso que sucedan emergencias o alarmas.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	25 DE 61	

- e. Si la persona con discapacidad va acompañada, nos dirigiremos directamente a la persona con discapacidad, en vez de dirigirnos a su acompañante como único interlocutor.

10.4.3. Atención a personas con discapacidad visual

- a. No mostrar nerviosismo frente a la persona.
- b. Hacer notar nuestra presencia, saludándolo y estableciendo un leve contacto de nuestra mano con su brazo y preguntando en que podemos ayudarlo.
- c. Hablaremos directamente con la persona invidente aun cuando venga acompañado con un intérprete.
- d. Hablaremos con un volumen de voz moderado.
- e. El lenguaje que utilizamos debe ser claro y explícito, ya que la persona con discapacidad visual no ve los gestos que hacemos con las manos ni capta nuestro lenguaje corporal.





10.4.4. Atención a personas con discapacidad auditiva

- a. Antes de hablarles, asegurarse de que el usuario nos mira o llamar su atención con un gesto que indique que estamos hablando.
- b. Nunca nos dirigiremos al usuario desde su espalda o desde una dirección donde no pueda vernos.
- c. Vocalizar con claridad, pero no gritar.
- d. Hablar lento y construir frases cortas y simples.
- e. Acompañemos nuestros mensajes con gestos y palabras escritas tantas veces como sea necesario.



10.4.5. Atención a personas con discapacidad física

- a. Tratar al usuario con naturalidad.
- b. Proporcionar la ayuda que requieran para compensar las dificultades de manipulación y desplazamiento que puedan tener.
- c. Si surgen dudas sobre el tipo de ayuda que necesitan, preguntarles directamente.
- d. Adaptarse al ritmo de sus movimientos.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
	PÁGINA:	26 DE 61		

e. Mantener discreción sobre cualquier tema de tipo personal.

Cabe precisar que además del acervo bibliográfico físico, la universidad cuenta con el acervo bibliográfico virtual, herramienta importante y de fácil acceso desde el hogar y facilita a las personas con algún tipo de discapacidad para poder trasladarse.

11. OTRAS CONSIDERACIONES EN LA UNCA.

11.1. Campus universitario

Se cuenta con el proyecto de creación del campus universitario de Tantapusha, en el cual se considera los siguientes proyectos de inversión:

11.1.1. Creación de los Servicios Básicos y de Habitabilidad del Campus Universitario de Tantapusha con RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 014-2021-UNCA/P. con la que se aprueba el Expediente de Contratación de la Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico de los Servicios Básicos y de Habitabilidad del Campus Universitario





11.1.2. Creación de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería Y Gastronomía RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 053-2021-UNCA/P con la que se aprueba el Expediente de Contratación de la Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico de la escuela profesional

11.1.3. Creación de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 054-2021-UNCA/P con la que se aprueba el Expediente de Contratación de la Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico de la escuela profesional



11.1.4. Creación de la escuela Profesional Ingeniería Agrícola y Forestal RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 055-2021-UNCA/P con la que se aprueba el Expediente de Contratación de la Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico de la escuela profesional.

Este gran proyecto constituye contar con el Campus Universitario se encuentra alineado a los requerimientos de la Ley 29973 para lo cual su infraestructura se encuentra diseñada e implementada con rampas de circulación y acceso a las distintas áreas, ascensores, servicios higiénicos, estacionamientos, así como la presencia de señalética, estacionamientos, entre otros.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05		
		FECHA:	Julio-2022		
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		27 DE 61



11.2. Local Ramiro Prialé

- a. Se tiene proyectado la adquisición con la IOARR 2481964, de una silla salvaescalera tipo oruga para discapacitados para acceder al gabinete de topografía, laboratorio de Cómputo e idiomas y taller de dibujo ubicado en segundo Nivel del pabellón B del local Ramiro Prialé.

11.3. Otras acciones complementarias

- a. Bolsa de trabajo universitaria para las personas con discapacidad.
- b. Cápsulas informativas, actividades académicas y campañas de sensibilización sobre la discapacidad y la inclusión educativa.
- c. De acuerdo a la población estudiantil, la UNCA, reconsidera y actualiza sus servicios, infraestructura y mobiliario de acuerdo a las necesidades identificadas.





	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FECHA:	Julio-2022	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	28 DE 61	

13. CONCLUSIONES

- 12.1. La Universidad cuenta a la fecha con un proyecto de implementación mediante un proyecto de inversión referido a la construcción de un campus universitario en el cual se están considerando mecanismos que permitan que la universidad sea accesible a las personas con alguna discapacidad a nivel institucional, tanto en la implementación de la infraestructura como en el área de enseñanza como administrativa.
- 12.2. Actualmente los locales académicos (SL01 y SL02) cuenta con procedimientos que facilitan el acceso a personas con algún tipo de discapacidad, así mismo las instalaciones se encuentran implementadas con rampas, servicios higiénicos, entre otros mecanismos que permiten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida y discapacidad visual a distintas áreas del local.
- 12.3. Se brinda la facilidad de acceder a los servicios administrativos a través de un servicio de atención documentaria virtual, tal es el caso del Local Grau.
- 12.4. La UNCA tiene servicio de biblioteca virtual el cual cuenta con su manual de uso aprobado por Resolución de comisión organizadora N° 0136-2022/CO-UNCA
- 12.5. La UNCA cuenta con un programa transversal que atiende la necesidad de inclusión a grupos diversos sin ningún tipo de discriminación denominado "Programa de atención a la diversidad"
- 12.6. La dirección de servicios académicos cuenta con manuales de atención al usuario tanto para ambientes académicos como para la biblioteca.




 UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
 HUAMACHUCO
 Ing. Angye Paola Cuba Galarreta
 Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05		
		FECHA:	Julio-2022		
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		29 DE 61

ANEXOS

Anexo 1 : Tablas

Tabla 8: Población con alguna discapacidad estimada al 2022 respecto al registro Nacional de la persona con discapacidad en Perú.

Región	Población con alguna discapacidad 1/	Registro Nacional de la Persona con Discapacidad 2/	
	Absoluto	Absoluto	%
Amazonas	15 031	8 701	57.9
Áncash	50 437	10 986	21.8
Apurímac	25 174	8 442	33.5
Arequipa	91 526	12 483	13.6
Ayacucho	35 054	9 306	26.5
Cajamarca	66 053	17 790	26.9
Callao	66 464	11 925	17.9
Cusco	49 713	19 236	38.7
Huancavelica	25 279	7 876	31.2
Huánuco	43 310	10 411	24.0
Ica	46 330	9 312	20.1
Junín	50 327	11 823	23.5
La Libertad	79 358	15 651	19.7
Lambayeque	47 539	9 405	19.8
Lima	702 072	95 683	13.6
Loreto	35 258	5 797	16.4
Madre De Dios	5 282	1 626	30.8
Moquegua	12 707	2 648	20.8
Pasco	16 103	6 455	40.1
Piura	91 042	23 895	26.2
Puno	90 307	14 507	16.1
San Martín	33 875	10 602	31.3
Tacna	22 748	3 653	16.1
Tumbes	14 528	6 229	42.9
Ucayali	22 347	4 391	19.6
TOTAL	1 737 865	338 870	19.5

Fuente: CONADIS - Registro Nacional de la Persona con Discapacidad; Informe estadístico del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, reporte febrero 2022.

Nota: Se excluyen registros de personas fallecidas, retiros voluntarios y nulidades.

1/ Población estimada sobre la base de la tasa de prevalencia (5,203704%) obtenida en la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012.

- 2/ Población inscrita al 28 de febrero de 2022.
- 24 administrados declararon su domicilio fuera del territorio Nacional; 13 no especificaron su domicilio



OTRO DOCUMENTO

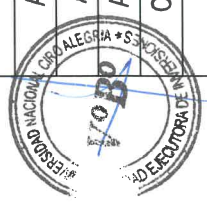
CÓDIGO:	PGM-OD-05
FECHA:	Julio-2022
VERSIÓN:	01
PÁGINA:	30 DE 61



MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tabla 9: Registro Nacional de la persona con discapacidad por grupo de edad por región -- febrero 2022

Región	0-2 años		3-5 años		6-11 años		12-17 años		18-29 años		30-44 años		45-60 años		60- más años		TOTAL	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Amazonas	49	0.6	165	1.9	582	6.7	856	9.8	1440	16.5	1438	16.5	1682	19.3	2489	28.6	8701	99.9
Áncash	40	0.4	152	1.4	743	6.8	1050	9.6	1759	16	1959	17.8	2205	20.1	3078	28	10986	100.1
Apurímac	43	0.5	109	1.3	442	5.2	659	7.8	1378	16.3	1615	19.1	1820	21.6	2376	28.1	8442	99.9
Arequipa	39	0.3	132	1.1	656	5.3	993	8	1899	15.2	2425	19.4	2907	23.3	3432	27.5	12483	100.1
Ayacucho	55	0.6	172	1.8	646	6.9	851	9.1	1606	17.3	1836	19.7	2008	21.6	2132	22.9	9306	99.9
Cajamarca	71	0.4	264	1.5	1284	7.2	1877	10.6	3057	17.2	3605	20.3	3936	22.1	3696	20.8	17790	100.1
Callao	30	0.3	174	1.5	887	7.4	1147	9.6	2043	17.1	2219	18.6	2641	22.1	2784	23.3	11925	99.9
Cusco	73	0.4	255	1.3	1195	6.2	1638	8.5	2986	15.5	3225	16.8	3910	20.3	5954	31	19236	100
Huancavelica	18	0.2	83	1.1	362	4.6	682	8.7	1208	15.3	1319	16.7	1731	22	2473	31.4	7876	100
Huánuco	46	0.4	173	1.7	702	6.7	928	8.9	1781	17.1	2076	19.9	2175	20.9	2530	24.3	10411	99.9
Ica	37	0.4	164	1.8	739	7.9	940	10.1	1570	16.9	1734	18.6	1861	20	2267	24.3	9312	100
Junín	57	0.5	206	1.7	764	6.5	1138	9.6	2134	18	2316	19.6	2361	20	2847	24.1	11823	100
La Libertad	83	0.5	356	2.3	1358	8.7	1678	10.7	2819	18	3124	20	3009	19.2	3224	20.6	15651	100
Lambayeque	51	0.5	179	1.9	768	8.2	1006	10.7	1860	19.8	1893	20.1	1915	20.4	1733	18.4	9405	100
Lima Metropolitana 3/	268	0.3	1503	1.8	6850	8	9184	10.7	16045	18.8	16942	19.8	17862	20.9	16831	19.7	85485	100
Provincias 4/	37	0.4	157	1.5	785	7.7	1264	12.4	1788	17.5	1809	17.7	1927	18.9	2431	23.8	10198	99.9
Loreto	41	0.7	134	2.3	465	8	621	10.7	1037	17.9	1196	20.6	1131	19.5	1172	20.2	5797	99.9
Madre De Dios	11	0.7	39	2.4	198	12.2	240	14.8	255	15.7	263	16.2	304	18.7	316	19.4	1626	100.1
Moquegua	5	0.2	25	0.9	161	6.1	200	7.6	349	13.2	479	18.1	615	23.2	814	30.7	2648	100
Pasco	21	0.3	99	1.5	444	6.9	593	9.2	830	12.9	1018	15.8	1252	19.4	2198	34.1	6455	100.1
Piura	97	0.4	365	1.5	1695	7.1	2418	10.1	4202	17.6	4456	18.6	4529	19	6133	25.7	23895	100
Puno	30	0.2	118	0.8	613	4.2	1002	6.9	2111	14.6	2904	20	3440	23.7	4289	29.6	14507	100





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PGM-OD-05
 FECHA: Julio-2022
 VERSIÓN: 01
 PÁGINA: 31 DE 61



MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Región	0-2 años		3-5 años		6-11 años		12-17 años		18-29 años		30-44 años		45-60 años		60+ más años		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
San Martín	73	0.7	220	2.1	905	8.5	1115	10.5	1612	15.2	1979	18.7	2017	19	2681	25.3	10602	100
Tacna	2	0.1	58	1.6	248	6.8	316	8.7	572	15.7	716	19.6	795	21.8	946	25.9	3653	100.2
Tumbes	17	0.3	65	1	307	4.9	474	7.6	984	15.8	1086	17.4	1145	18.4	2151	34.5	6229	99.9
Ucayali	29	0.7	119	2.7	467	10.6	485	11	654	14.9	867	19.7	916	20.9	854	19.4	4391	99.9
TOTAL	1323		5486	1.6	24267	7.2	33355	9.8	57993	17.1	64506	19	70106	20.7	81834	24.1	338870	99.5

Fuente: CONADIS - Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

Tabla 10: Población de 3 a más años de edad inscrita en el registro Nacional de la persona con discapacidad por nivel educativo según región, 2000 - 2021 / Nivel educativo 2/Perú

Región	Total		Inicial		Primaria		Secundaria		Educación especial		Técnico Productivo		Superior no universitaria		Superior universitaria		Postgrado		Ningún estudio		No declaró	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Amazonas		100.0	103	1.3	950	11.9	486	6.1	60	0.8	12	0.2	160	2.0	97	1.2		0.0	1800	22.6	4284	53.9
Áncash		100.0	221	2.3	1458	15.2	966	10.1	218	2.3	47	0.5	282	2.9	214	2.2		0.0	2877	30.0	3309	34.5
Apurímac		100.0	150	2.0	1108	14.7	745	9.9	61	0.8	14	0.2	139	1.9	220	2.9		0.0	1691	22.5	3382	45.0
Arequipa		100.0	268	2.3	1574	13.7	1702	14.8	661	5.7	144	1.3	581	5.1	657	5.7	18	0.2	1820	15.8	4074	35.4
Ayacucho		100.0	124	1.6	1265	16.2	769	9.8	55	0.7	10	0.1	186	2.4	201	2.6	1	0.0	2076	26.5	3133	40.1
Pajamarca		100.0	350	2.3	2312	14.9	997	6.4	148	1.0	25	0.2	522	3.4	366	2.4	4	0.0	4841	31.3	5903	38.2
Callao		100.0	372	3.4	1366	12.4	1890	17.2	581	5.3	148	1.3	564	5.1	451	4.1	10	0.1	1455	13.3	4135	37.7
Cusco		100.0	497	3.1	3259	20.6	1856	11.8	135	0.9	57	0.4	514	3.3	464	2.9	10	0.1	3977	25.2	5022	31.8



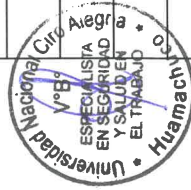
OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PGM-OD-05
 FECHA: Julio-2022
 VERSIÓN: 01
 PÁGINA: 32 DE 61



MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Región	Total		Inicial		Primaria		Secundaria		Educación especial		Técnico Productivo		Superior no universitaria		Superior universitaria		Postgrado		Ningún estudio		No declaró	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Huancavelica		100.0	70	1.0	777	11.0	405	5.7	36	0.5	4	0.1	103	1.5	99	1.4	1	0.0	2 346	33.1	3 254	45.9
Huánuco		100.0	142	1.6	1 503	17.0	815	9.2	74	0.8	16	0.2	182	2.1	304	3.4	6	0.1	2 721	30.7	3 087	34.9
Ica		100.0	169	2.0	946	11.3	984	11.8	192	2.3	38	0.5	192	2.3	238	2.9	2	0.0	2 154	25.8	3 428	41.1
Junín		100.0	187	1.8	1 708	16.6	1 393	13.5	282	2.7	55	0.5	371	3.6	372	3.6	8	0.1	2 605	25.3	3 325	32.3
La Libertad		100.0	388	2.9	2 400	18.0	1 629	12.2	642	4.8	70	0.5	394	3.0	381	2.9	10	0.1	4 004	30.0	3 415	25.6
Lambayeque		100.0	221	2.6	1 072	12.7	923	10.9	215	2.6	39	0.5	317	3.8	235	2.8	7	0.1	2 804	33.3	2 597	30.8
Lima Metropolitana 3/		100.0	3 373	4.2	8 542	10.7	12 890	16.2	4 667	5.9	1 264	1.6	4 167	5.2	4 554	5.7	101	0.1	11 427	14.4	28 515	35.9
Lima Provincias 4/	9 174	100.0	192	2.1	1 282	14.0	1 066	11.6	401	4.4	75	0.8	240	2.6	257	2.8	7	0.1	1 792	19.5	3 862	42.1
Loreto	5 109	100.0	89	1.7	771	15.1	478	9.4	78	1.5	21	0.4	94	1.8	68	1.3	2	0.0	1 441	28.2	2 067	40.5
Madre De Dios	1 437	100.0	123	8.6	243	16.9	193	13.4	16	1.1	6	0.4	55	3.8	43	3.0	1	0.1	322	22.4	435	30.3
Moquegua	2 401	100.0	58	2.4	335	14.0	334	13.9	36	1.5	20	0.8	127	5.3	90	3.7	.	0.0	418	17.4	983	40.9
Pasco	5 634	100.0	146	2.6	1 026	18.2	544	9.7	45	0.8	13	0.2	95	1.7	105	1.9	.	0.0	1 793	31.8	1 867	33.1
Piura	21 328	100.0	542	2.5	3 290	15.4	1 932	9.1	465	2.2	63	0.3	517	2.4	420	2.0	10	0.0	6 397	30.0	7 692	36.1
Puno	12 840	100.0	144	1.1	2 408	18.8	1 703	13.3	120	0.9	39	0.3	487	3.8	403	3.1	2	0.0	3 458	26.9	4 076	31.7
San Martín	9 141	100.0	309	3.4	2 093	22.9	885	9.7	202	2.2	29	0.3	238	2.6	139	1.5	7	0.1	3 136	34.3	2 103	23.0
Tacna	3 431	100.0	96	2.8	448	13.1	498	14.5	114	3.3	30	0.9	152	4.4	157	4.6	2	0.1	504	14.7	1 430	41.7
Tumbes	5 871	100.0	77	1.3	712	12.1	571	9.7	132	2.2	18	0.3	199	3.4	104	1.8	4	0.1	771	13.1	3 283	55.9





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PGM-OD-05
 FECHA: Julio-2022
 VERSIÓN: 01
 PÁGINA: 33 DE 61



MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Región	Total		Inicial		Primaria		Secundaria		Educación especial		Técnico Productivo		Superior no universitaria		Superior universitaria		Postgrado		Ningún estudio		No declaró	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Ucayali	3 693	100.0	99	2.7	639	17.3	441	11.9	59	1.6	15	0.4	97	2.6	114	3.1	1	0.0	1 182	32.0	1 046	28.3
Total	302 560	100.0	8 510	2.8	43 491	14.4	37 098	12.3	9 696	3.2	2 273	0.8	10 977	3.6	10 754	3.6	214	0.1	69 816	23.1	109 725	36.3

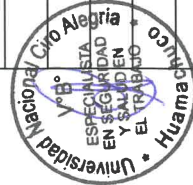


fuente: CONADIS - Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

Nota: Se excluyen registros de personas fallecidas, retiros voluntarios y nulidades. Además, el nivel educativo alcanzado de la persona con discapacidad corresponde al presentar la solicitud de inscripción y/o actualización de registro.

Tabla 11: Población inscrita en OMAPED provincial de Huamachuco por nivel educativo - septiembre 2021

SECTOR / CASERIO	EBE	INICIAL	PRIMARIA COMPLETA	PRIMARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SIN ESTUDIOS	TÉCNICO SUPERIOR	UNIVERSITARIO	Total general
SECTOR 1	3	3	4	3	3	1	11		3	30
SECTOR 2	5		4	14	6	1	22	1	10	63
SECTOR 3	3		3	4	5	2	13	1	3	34
SECTOR 4	6	1	3	9	8	3	22		9	61
SECTOR 5	3	1		6	5	1	7		2	25
SECTOR 6							5			5
SECTOR 7	2	1			1	1	7			12
SECTOR 8	1				1		1		3	6
SECTOR 9							8			8
SECTOR 10			2	4	1	1	2			10
LA QUINTA							1			1
09 DE OCTUBRE							1			1





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PGM-OD-05
 FECHA: Julio-2022
 VERSIÓN: 01
 PÁGINA: 34 DE 61



MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SECTOR / CASERÍO	EBE	INICIAL	PRIMARIA COMPLETA	PRIMARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SIN ESTUDIOS	TÉCNICO SUPERIOR	UNIVERSITARIO	Total general
9 DE OCTUBRE			1							1
CAHUADAN				1			5			6
CAPULÍ				2			5			7
CARABAMBA				1			1			2
CARACMACA							1			1
CARRACMACA			1							1
CAS. LLAMPA							1			1
CASERIO NO ESPECIFICADO	2	1	1	7	4	1	20	2	5	43
CASERÍO CUMUMBAMBA							1			1
CASUMACA			1				1			2
CHOCHOCONDA				6			10			16
COIGOBAMBA							1			1
COIPIN							1			1
COLPA YANASARINA				2						2
CUMBICUS							1			1
CUMUMBAMBA				2			1			3
CURGOS				1						1
CUYPAMPA						1				1
EL OLIVO							1			1
EL PALLAR							1			1
EL TORO								1		1
HUAYLLAGUAL - CURGOS			1	1						2
HUAYRO				1						1





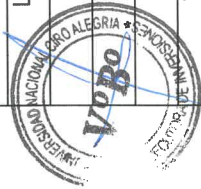
OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PGM-OD-05
 FECHA: Julio-2022
 VERSIÓN: 01
 PÁGINA: 35 DE 61



MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SECTOR / CASERIO	EBE	INICIAL	PRIMARIA COMPLETA	PRIMARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SIN ESTUDIOS	TÉCNICO SUPERIOR	UNIVERSITARIO	Total general
LA ARENA				2		2	1		1	6
LA COLPA			2				2			4
LA FLORIDA							1			1
LA QUINTA				1			2			3
LAGUNA SAUSACOCHA			1	2			9			12
LLAMPA							2			2
MALLAN			1	1			2			4
MARCABALITO				1						1
MARCAHUAMACHUCO							1			1
MOLINO GRANDE				1						1
OLICHOCO							1			1
PALLAR				1						1
PARANSHIQUE							3			3
PASHAGON							1			1
PUENTE PIEDRA			1				1			2
PUMAPAMPA							1			1
QUINTA							2			2
QUINTA BAJA							1			1
SANJAPAMPA							1			1
SANTA CRUZ				2			1			3
SHIRACMACA				3	1		2			6
SURUAL							1			1
URPAY			1	1			1			3





OTRO DOCUMENTO

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CÓDIGO: PGM-OD-05
 FECHA: Julio-2022
 VERSIÓN: 01
 PÁGINA: 36 DE 61



SECTOR / CASERÍO	EBE	INICIAL	PRIMARIA COMPLETA	PRIMARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SIN ESTUDIOS	TÉCNICO SUPERIOR	UNIVERSITARIO	Total general
VAQUERIA				1			1			2
WIRACOHAPAMPA				1			3			4
YAMOBAMBA							1			1
YANAC							2			2
YANASARA							1			1
Total general	25	7	27	81	35	13	195	5	36	424



Fuente: OMAPED - Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad de la provincia de Huamachuco

Tabla 12: Personas entre 1 y 39 años de edad con discapacidad y aparato biomecánico que usan

TIPO DE DISCAPACIDAD	APARATO BIOMECÁNICO										Total general
	AUDÍFONOS	BASTÓN	COLCHÓN ANTI ESCARAS	LENTES	MULETAS	NINGUNO	PRÓTESIS	SILLA DE RUEDAS			
RETARDO MENTAL										2	2
AUDITIVO	4									6	10
AUTISMO										2	2
CUADRIPLÉJIA									1	1	1
FÍSICA		3				2	3		17	59	59
HEMIPLEJIA									1	1	1
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		1			1				6	14	14
MENTAL	1									5	5
OTRO										6	6
PARÁLISIS CEREBRAL									18	26	26
PARÁLISIS CEREBRAL										1	1
RETARDO MENTAL	1	1		2					8	70	70
SÍNDROME DE DOWN										22	22
SORDO MUDO	3									16	19



	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO:	PGM-OD-05
			FECHA:	Julio-2022
			VERSIÓN:	01
			PÁGINA:	37 DE 61
MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

TIPO DE DISCAPACIDAD	APARATO BIOMECÁNICO							Total general	
	AUDÍFONOS	BASTÓN	COLCHÓN ANTI ESCARAS	LENTES	MULETAS	NINGUNO	PRÓTESIS		SILLA DE RUEDAS
VISUAL		3		11		11		1	26
Total general	9	8	1	13	3	175	3	52	264

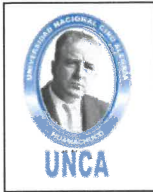
Fuente: OMAPED - Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad de la provincia de Huamachuco

Tabla 13: Grado de instrucción de personas entre 1 y 39 años de edad y aparato biomecánico que usan

GRADO DE INSTRUCCIÓN	APARATO BIOMECÁNICO							Total general	
	AUDÍFONOS	BASTÓN	LENTES	MULETAS	NINGUNO	PRÓTESIS	SILLA DE RUEDAS		
EBE	2		2		20			1	25
INICIAL	1	1			4			1	7
PRIMARIA COMPLETA	1		1		9			1	12
PRIMARIA INCOMPLETA	1		2	1	35	1		8	48
SECUNDARIA COMPLETA	1			1	16			2	20
SECUNDARIA INCOMPLETA		1	1	1	5	1		1	10
TÉCNICO SUPERIOR		1			1			1	3
UNIVERSITARIO		1	4		10			4	19
Total general	6	4	10	3	100	2		19	144

Fuente: OMAPED - Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad de la provincia de Huamachuco

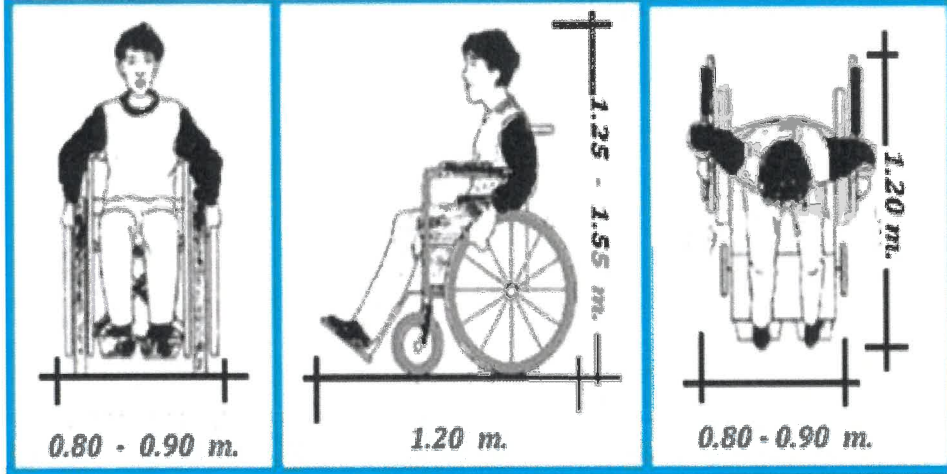




Anexo 2 Consideraciones para persona con movilidad reducida

a) Persona con movilidad reducida en silla de ruedas

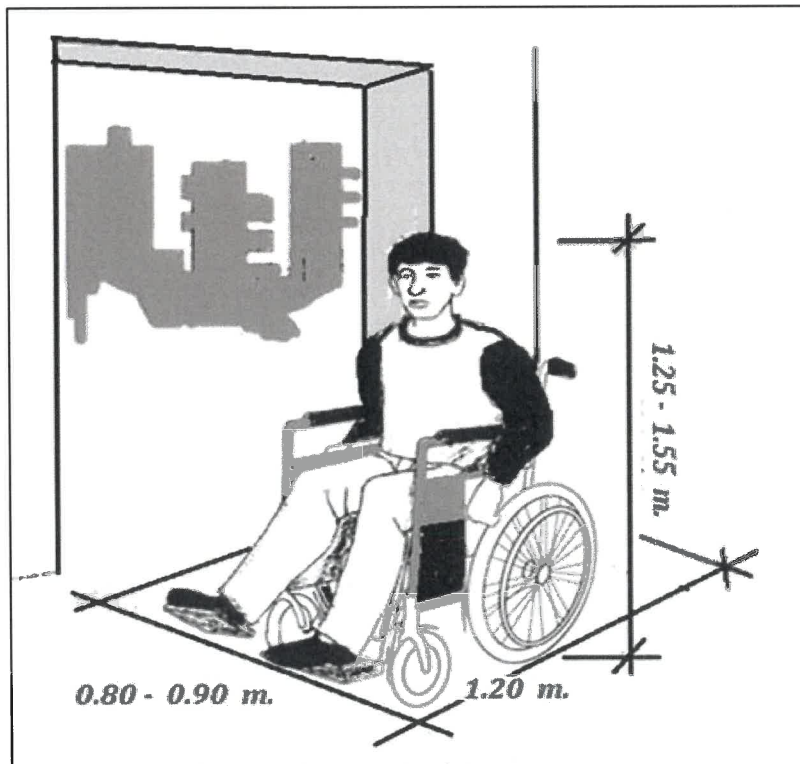
Figura 6: Características antropométricas de persona con discapacidad física





Fuente: Guía grafica de Norma técnica A.120



Figura 7: Persona con movilidad reducida en silla

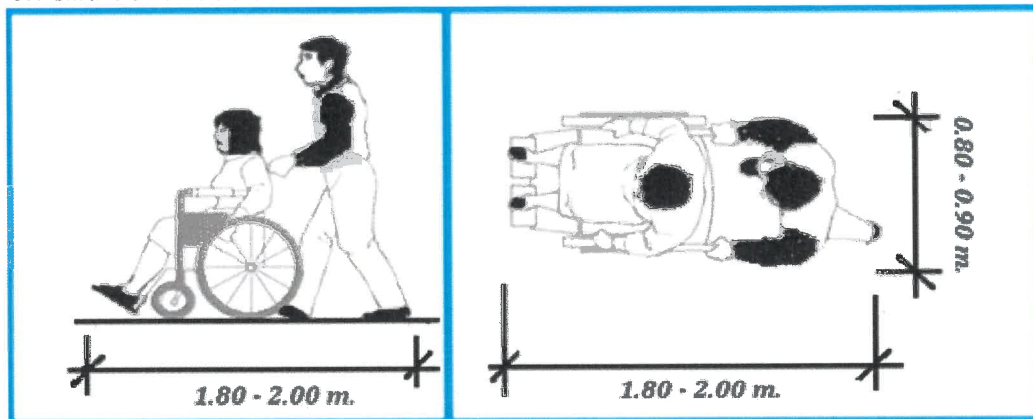


Fuente: Guía grafica de Norma técnica A.120

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	39 DE 61	

b) Persona con movilidad reducida en silla de ruedas uso asistido

Figura 8: Características antropométricas de persona con discapacidad física en silla de ruedas uso asistido



Fuente: Guía grafica de Norma técnica A.120





Figura 9: Persona con discapacidad Física en silla de ruedas



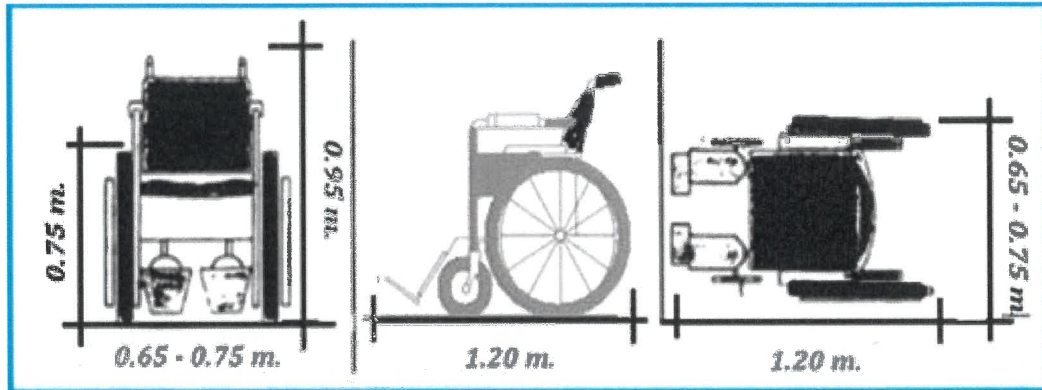
Fuente: Guía grafica de Norma técnica A.120



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	40 DE 61	

c) Dimensiones básicas de la silla de ruedas

Figura 10: Dimensiones básicas de la silla de ruedas





Fuente: Guía gráfica de Norma técnica A.120

Figura 11: Dimensión de giro de silla de ruedas



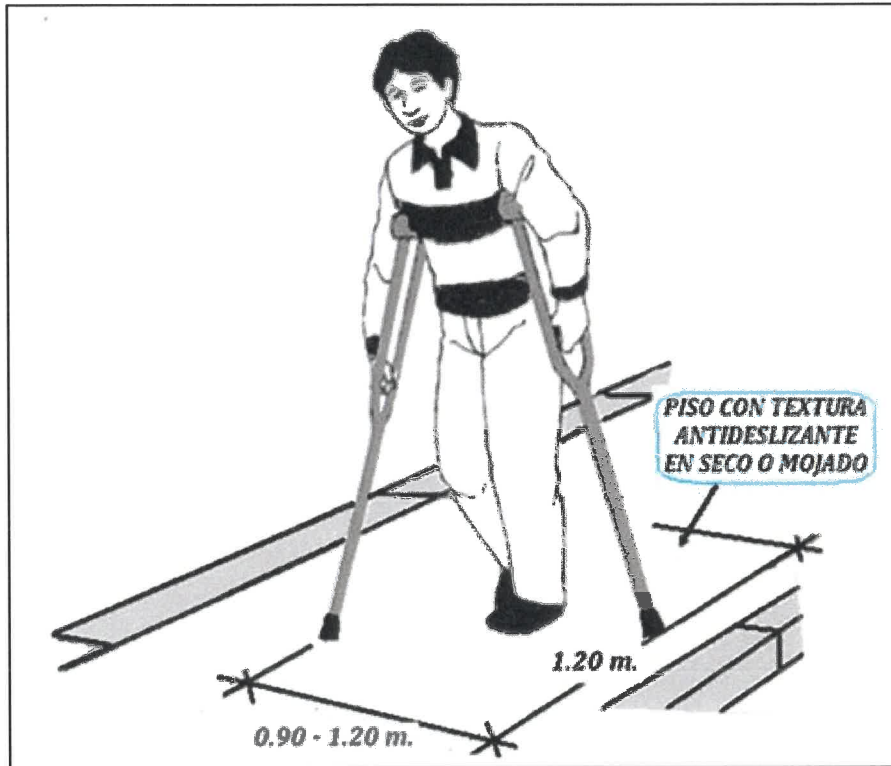
Fuente: Guía gráfica de Norma técnica A.120



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	41 DE 61	

d) Persona con movilidad reducida con ayuda de muletas axilares

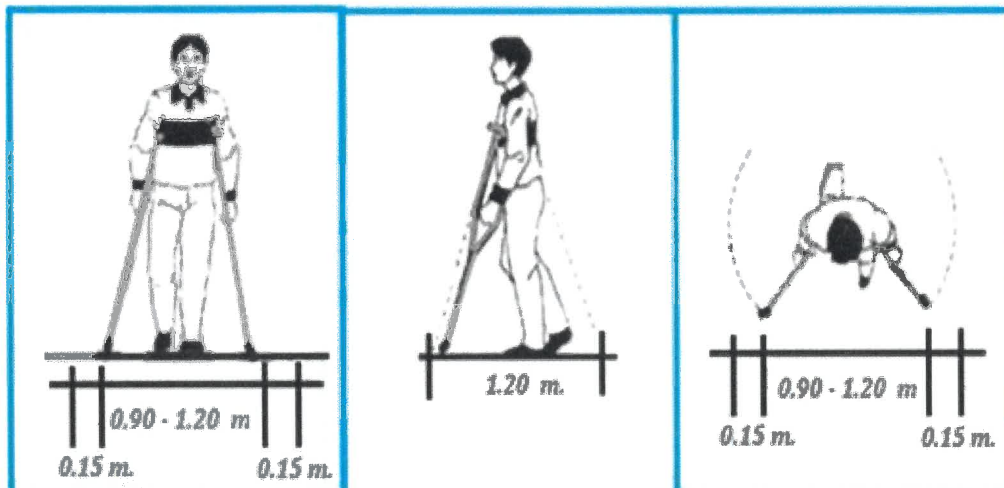
Figura 13: Persona con discapacidad con ayuda de muletas auxiliares



Fuente: Guía grafica de Norma técnica A.120





Figura 12: Características antropométricas para Persona con discapacidad con ayuda de muletas auxiliares



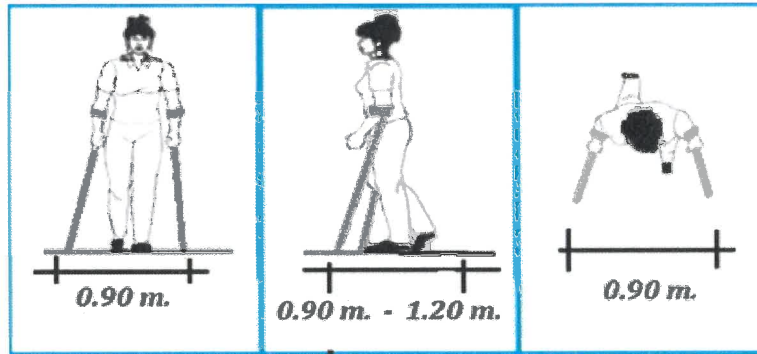
Fuente: Guía grafica de Norma técnica A.120



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	42 DE 61	

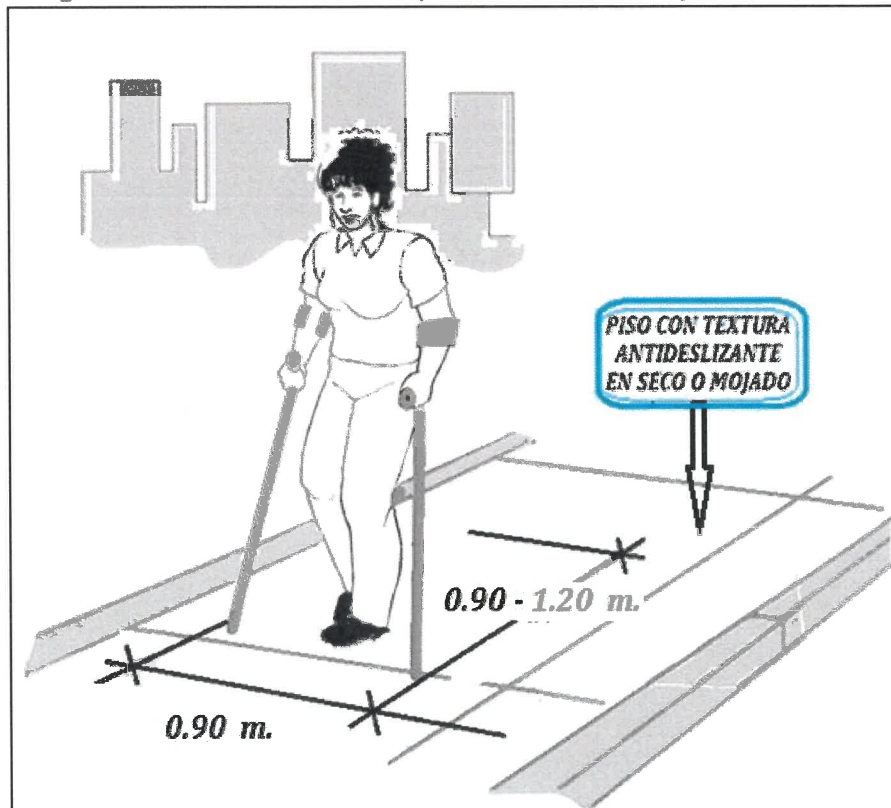
e) Persona con movilidad reducida con ayuda de bastones canadienses

Figura 14: Características antropométricas de persona con discapacidad con ayuda de bastones canadienses





Fuente: Guía grafica de Norma técnica A.120

Figura 15: Persona con discapacidad física con ayuda de bastones



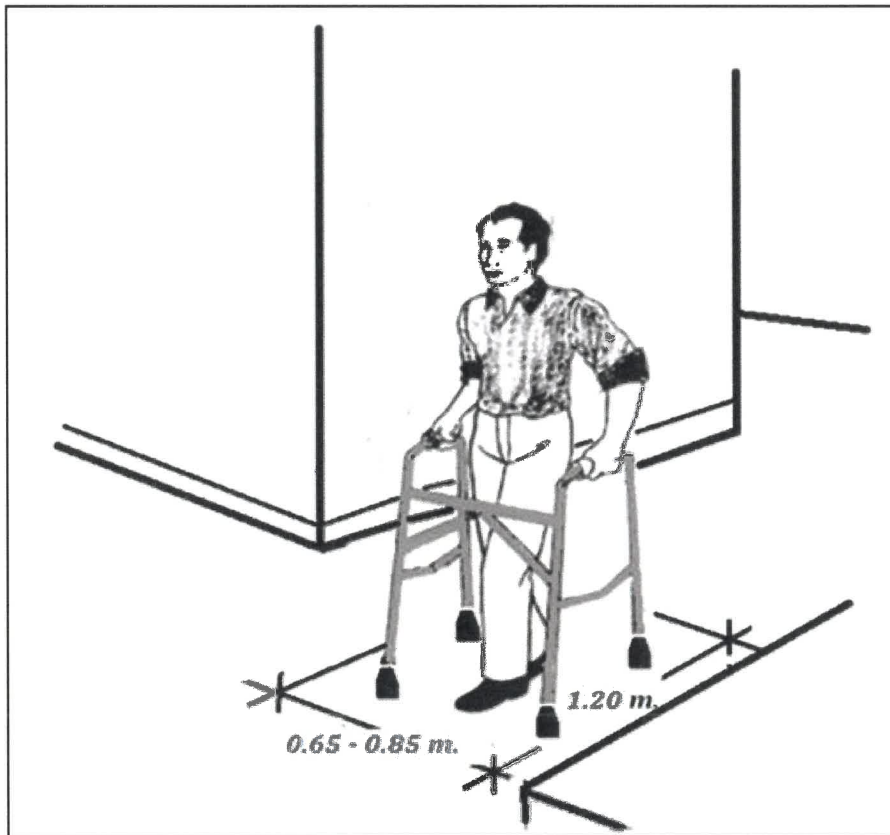
Fuente: Guía grafica de Norma técnica A.120



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05		
		FECHA:	Julio-2022		
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		43 DE 61

f) Persona con movilidad reducida con ayuda de andador

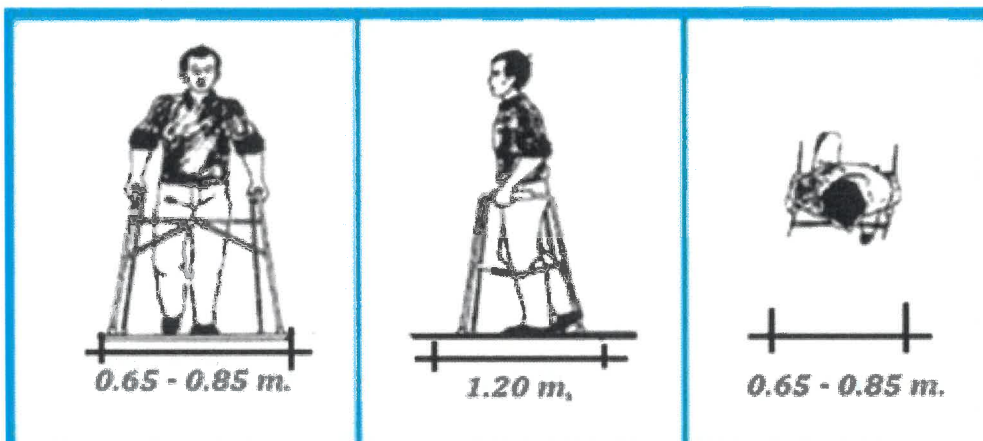
Figura 16: Persona con discapacidad física con ayuda de andador





Fuente: Guía grafica de Norma técnica A.120



Figura 17: Características antropométricas para Persona con discapacidad física con ayuda de andador



Fuente: Guía grafica de Norma técnica A.120

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	44 DE 61	

Anexo 3 Fotos de Accesibilidad para los locales de la UNCA



Rampa de acceso para laboratorio de Física - Local Garcilaso



Rampa de acceso para Tópico y servicios Higiénicos - Local Garcilaso



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO:	PGM-OD-05
FECHA:	Julio-2022
VERSIÓN:	01
PÁGINA:	45 DE 61



MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Rampa de acceso para Los ambientes del Pabellón A- Local Garcilaso



Lavamanos sin pedestal para accesibilidad e inodoro - Local Garcilaso



OTRO DOCUMENTO

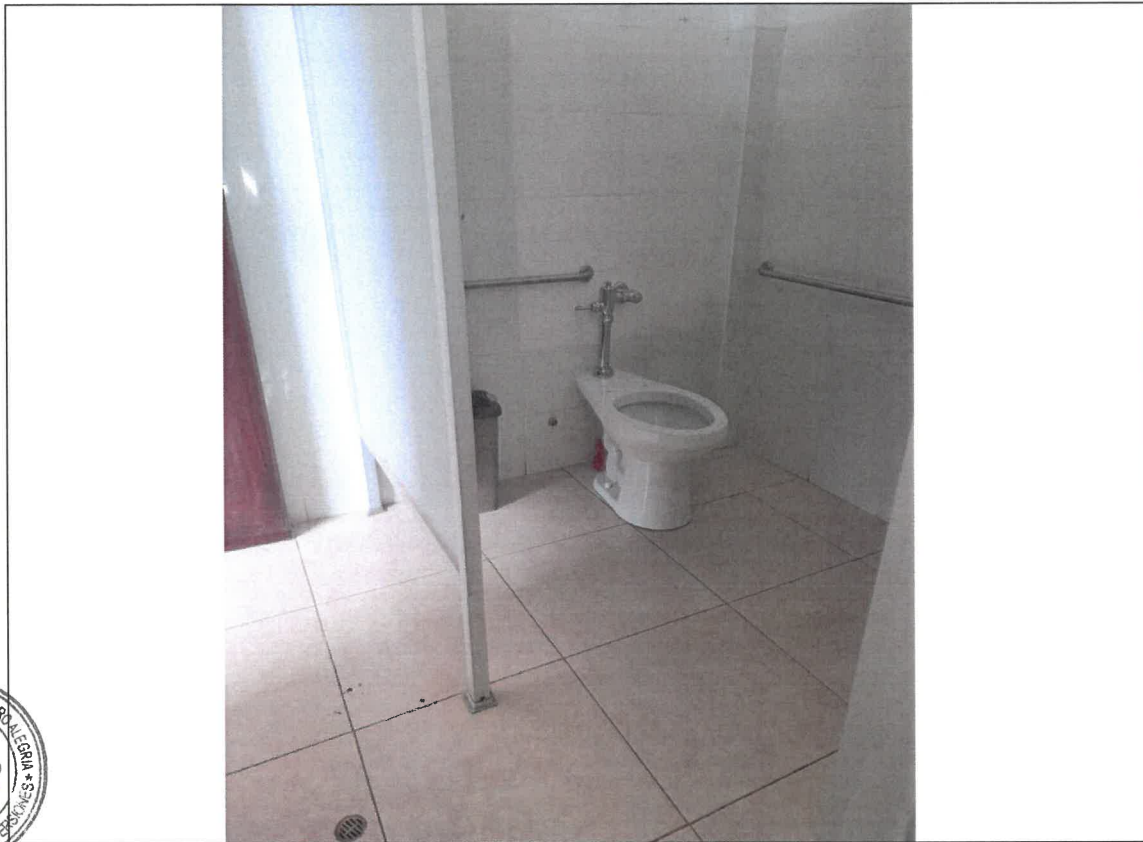
CÓDIGO: PGM-OD-05

FECHA: Julio-2022

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VERSIÓN: 01



PÁGINA: **46 DE 61**



Servicios higiénicos para discapacitados - Local Garcilaso



Rampa de acceso para local Garcilaso - Local Garcilaso

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05		
		FECHA:	Julio-2022		
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		47 DE 61





Rampa de acceso para centro de acopio y vereda - Local Garcilaso



Rampa de acceso para Biblioteca, oficinas y hall - Local Garcilaso





	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	48 DE 61	



Rampa de acceso principal al local - Local Ramiro Prialé



Acceso a ambientes culturales, deportivos y académicos - Local Ramiro Prialé

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05		
		FECHA:	Julio-2022		
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		49 DE 61

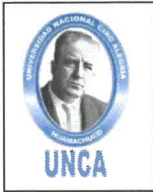


Rampa de acceso para salón de tenis y SSHH para discapacitados del 1° Piso - Local Ramiro Prialé



Rampa de acceso para salón de ajedrez - Local Ramiro Prialé





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PGM-OD-05

FECHA: Julio-2022

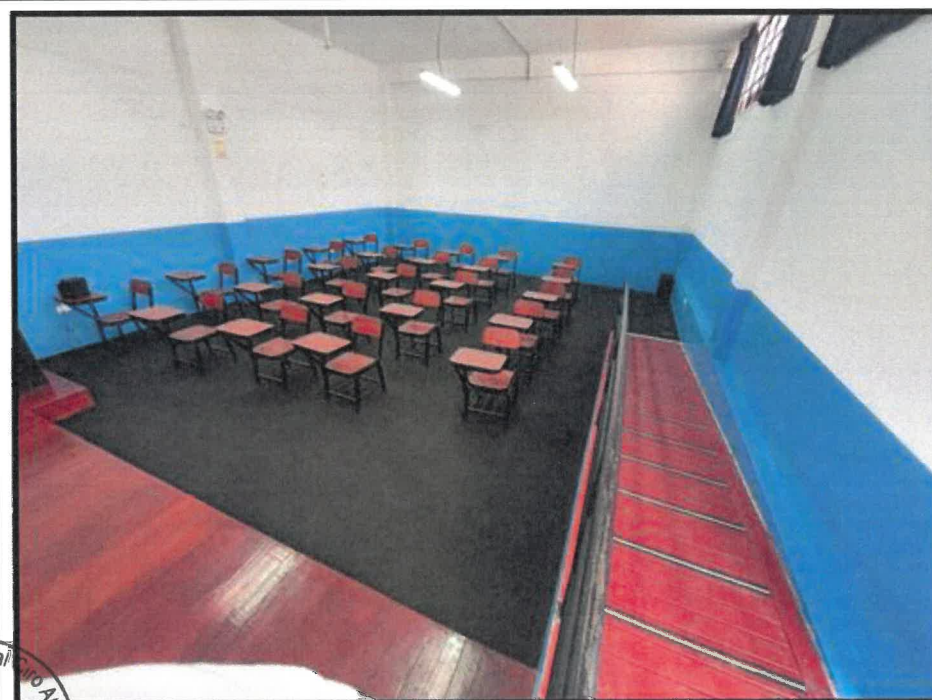
MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 50 DE 61



Barandas de seguridad - Local Ramiro Prialé



Rampa y baranda para aula 5- Local Ramiro Prialé

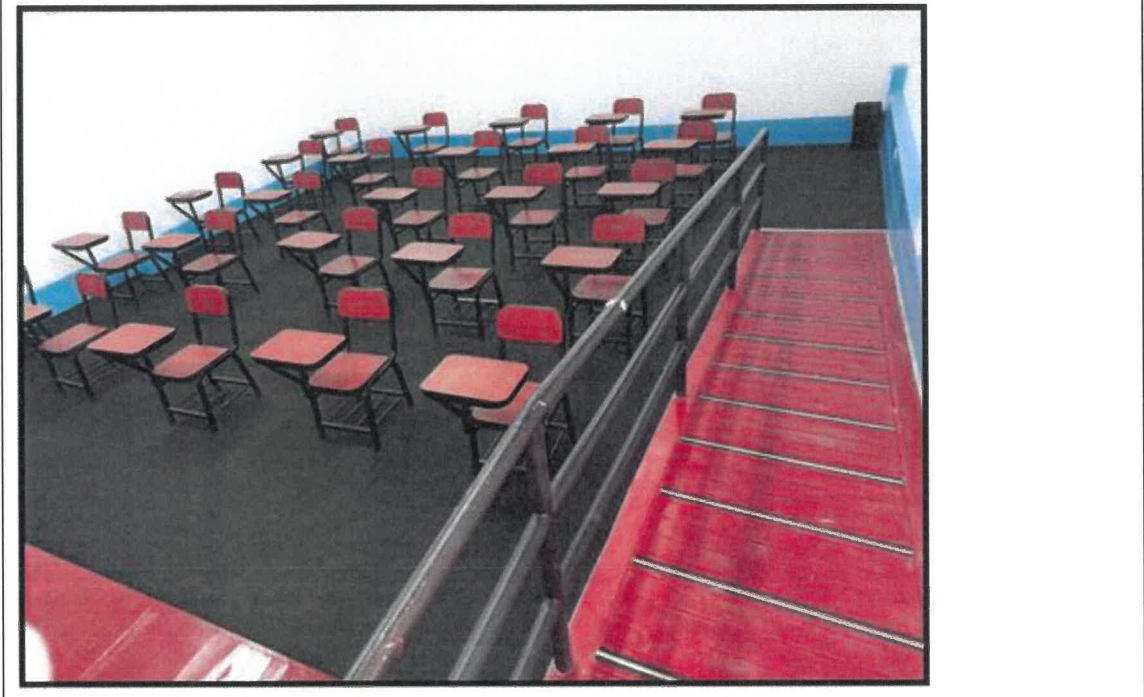




OTRO DOCUMENTO

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CÓDIGO:	PGM-OD-05
FECHA:	Julio-2022
VERSIÓN:	01
PÁGINA:	51 DE 61



Rampa y baranda para aula 6- Local Ramiro Prialé



Ingreso a los Servicios Higiénicos para discapacitados 1° piso Local Ramiro Prialé



OTRO DOCUMENTO

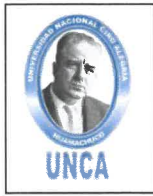
CÓDIGO:	PGM-OD-05
FECHA:	Julio-2022
VERSIÓN:	01
PÁGINA:	52 DE 61



MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Aparatos sanitarios de Servicios Higiénicos para discapacitados 1° piso- Local Ramiro Priale



OTRO DOCUMENTO



CÓDIGO: PGM-OD-05
FECHA: Julio-2022
VERSIÓN: 01
PÁGINA: **53 DE 61**



MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Aparatos sanitarios de Servicios Higiénicos para discapacitados 2° piso- Local Ramiro Prialé

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05		
		FECHA:	Julio-2022		
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		54 DE 61



Rampa de acceso a Servicios Higiénicos para discapacitados 2° piso- Local Ramiro Prialé



Acceso desde hall a oficinas del patio principal- Local Miguel Grau





OTRO DOCUMENTO

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CÓDIGO:	PGM-OD-05
FECHA:	Julio-2022
VERSIÓN:	01
PÁGINA:	55 DE 61

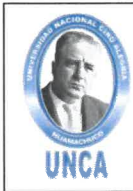


Piso de Acceso a oficinas del patio principal hasta pasadizo de acceso a patio posterior – Local Miguel Grau



Acceso a patio posterior y sus oficinas – Local Miguel Grau





OTRO DOCUMENTO



MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CÓDIGO:	PGM-OD-05
FECHA:	Julio-2022
VERSIÓN:	01
PÁGINA:	56 DE 61



Desniveles señalizados y pasadizo de acceso a oficina y SSHH – Local Miguel Grau

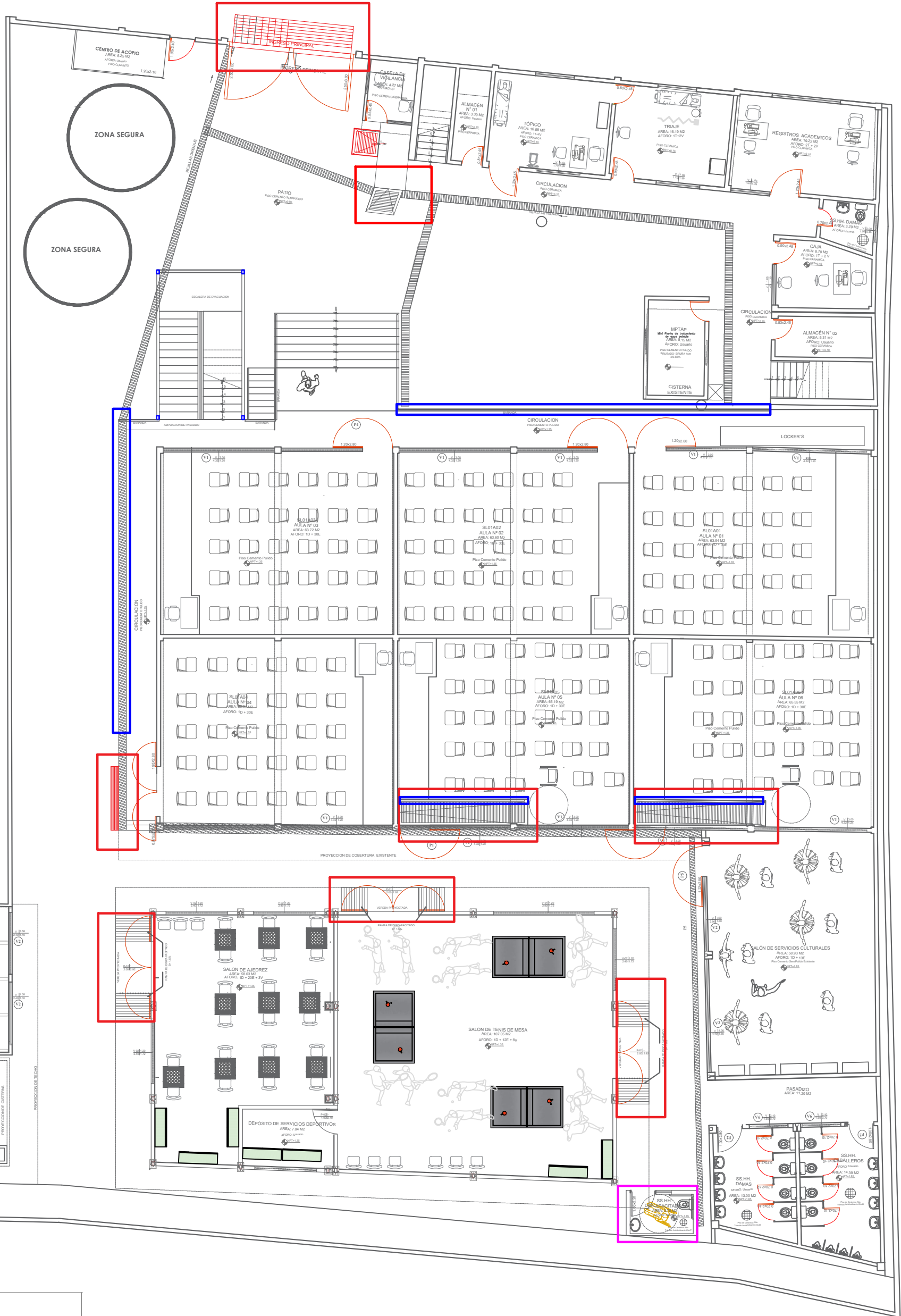


	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PGM-OD-05	
		FECHA:	Julio-2022	
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	57 DE 61	



Anexo 4 : Planos de locales de la UNCA





LEYENDA

- Rampas existentes
- Barandas de seguridad
- SSHH para Discapacitados



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA

PLANO: ACCESIBILIDAD 1ER PISO DEL LOCAL RAMIRO PRIALE

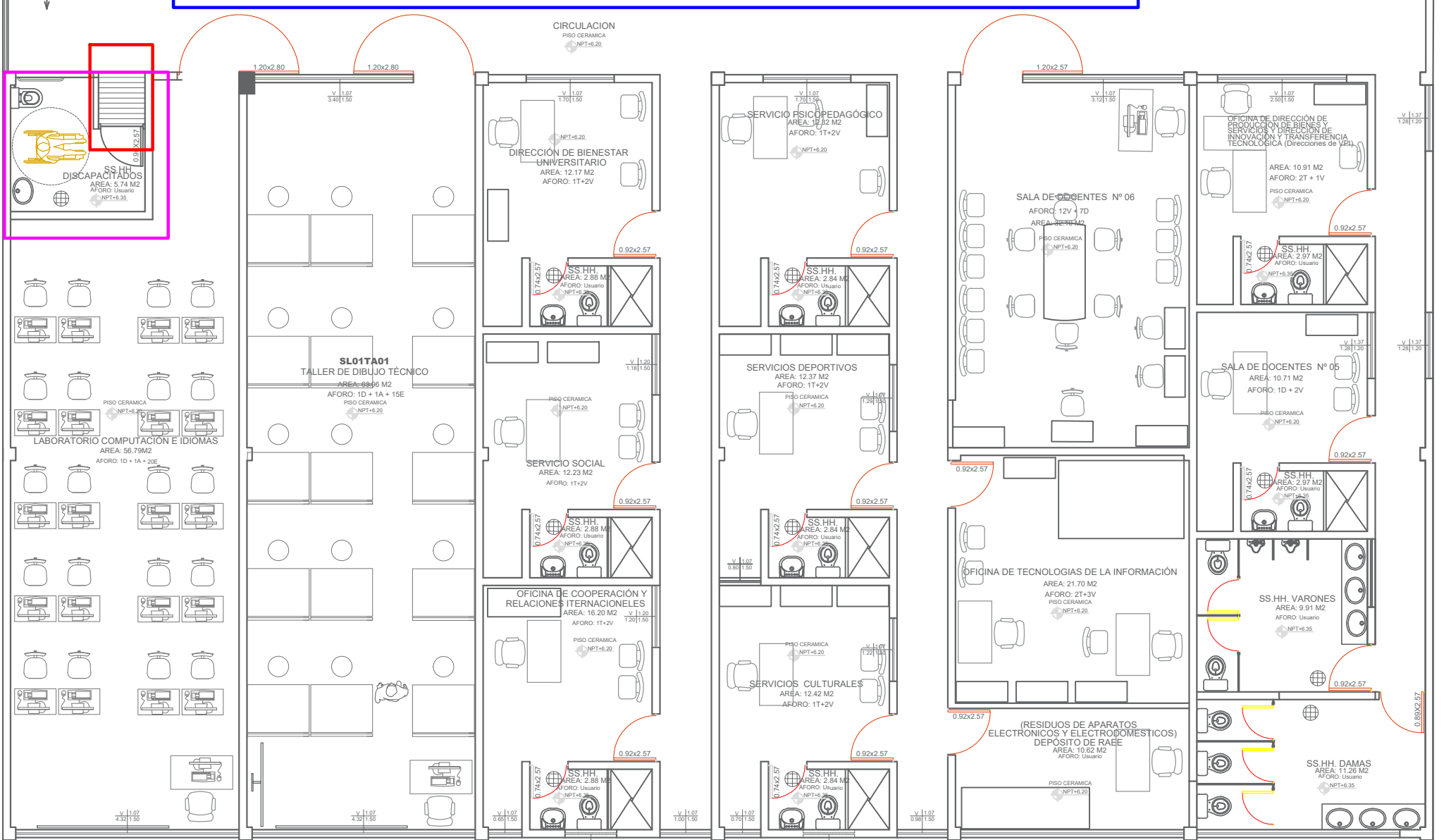
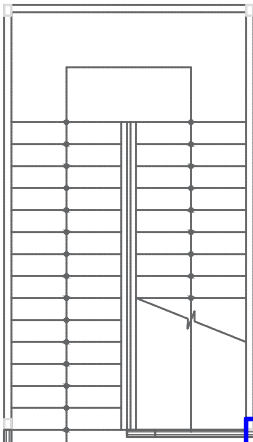
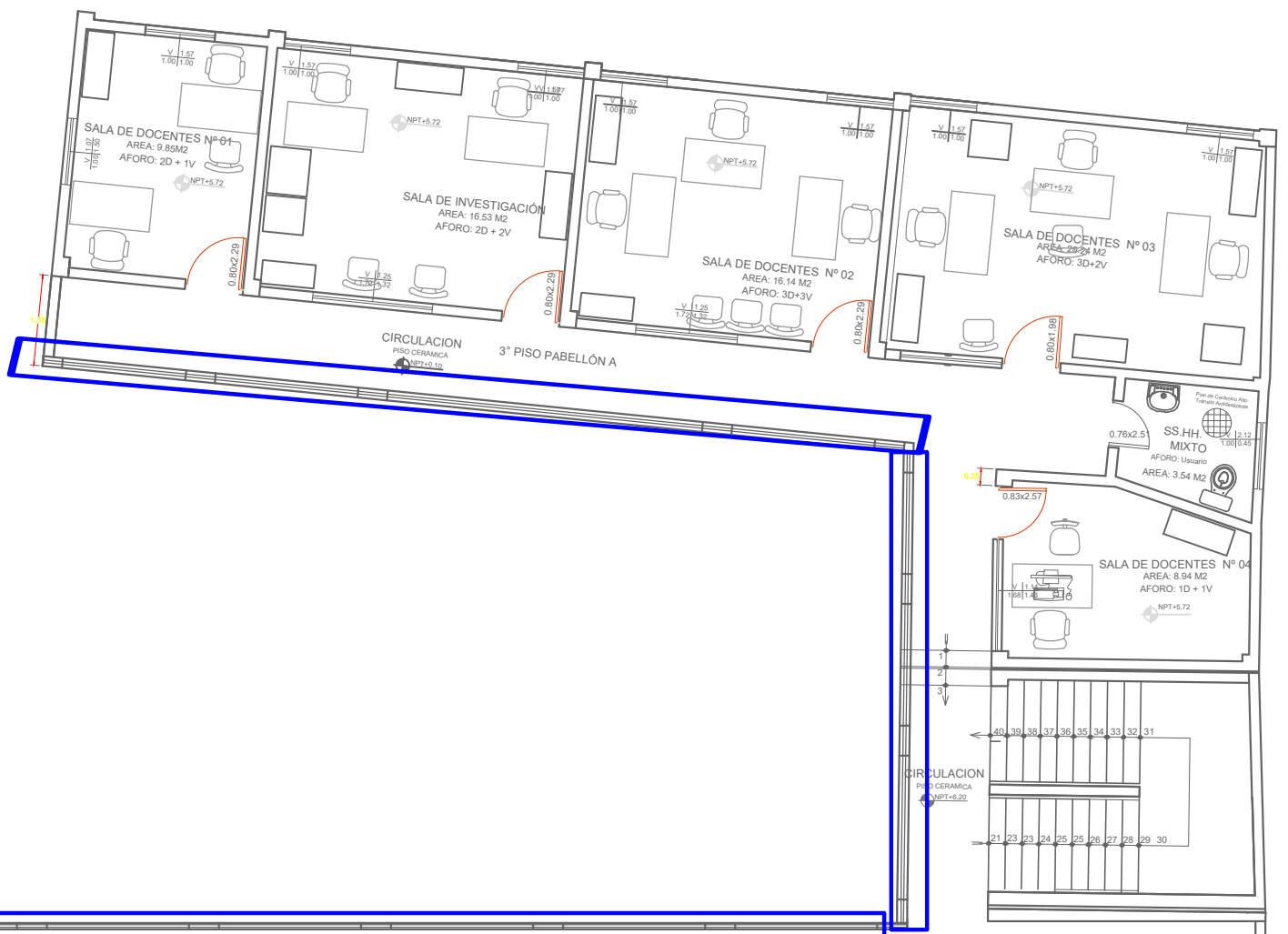
UBICACION: JR. RAMIRO PRIALE N° 570-HUAMACHUCO-LA LIBERTAD

DISENO: UEI - UNCA

ESCALA: ESPECIFICADA

FECHA: JULIO - 2022

AD-01



2° - 3° PISO

ESC:1/75

LEYENDA

- Rampas existentes
- Barandas de seguridad
- SSHH para Discapacitados



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA

PLANO: ACCESIBILIDAD 2-3ER PISO DEL LOCAL RAMIRO PRIALE

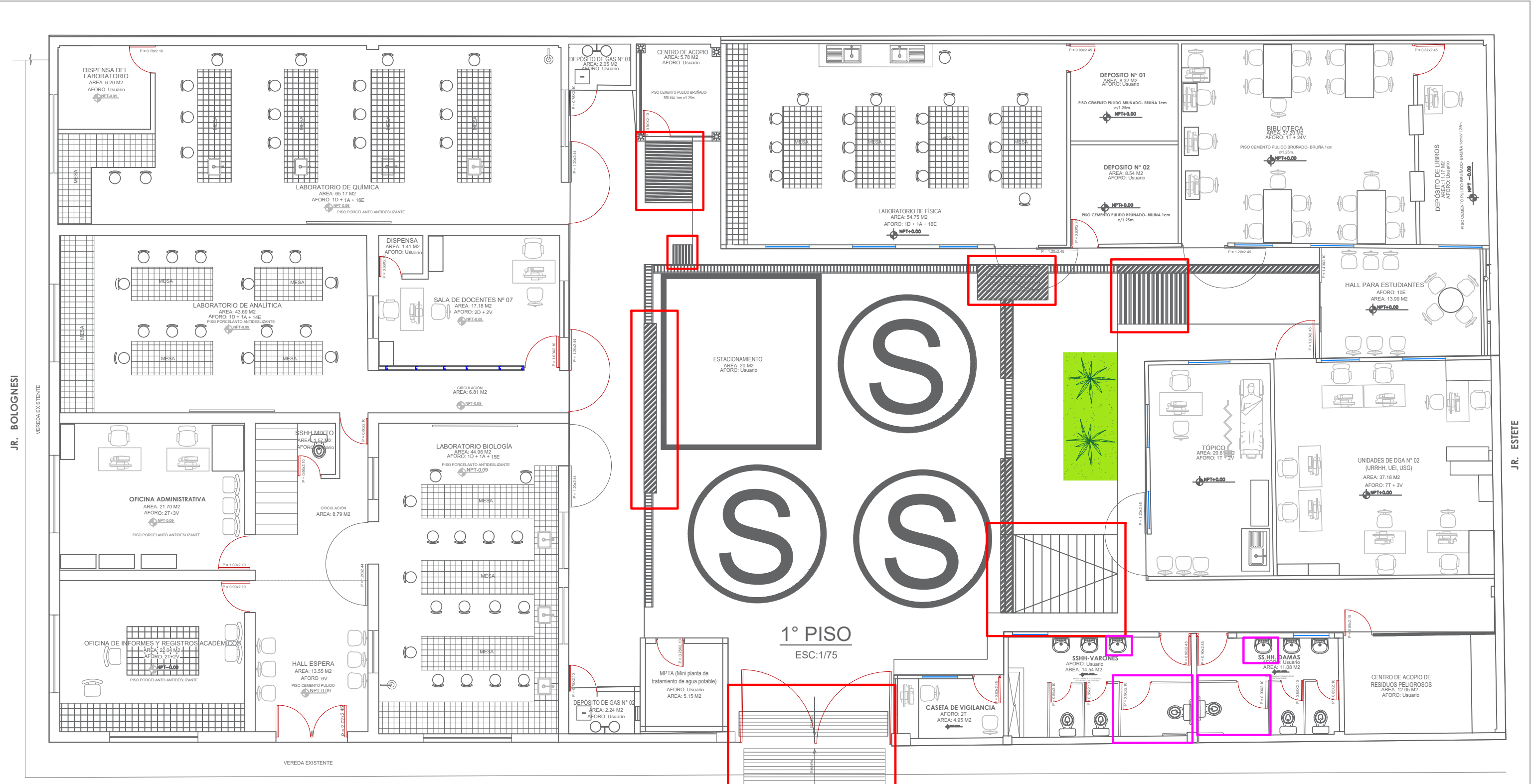
UBICACION: JR. RAMIRO PRIALE Nº 570-HUAMACHUCO-LA LIBERTAD

DISEÑO: UEI - UNCA

ESCALA: ESPECIFICADA

FECHA: JULIO - 2022

AD-02



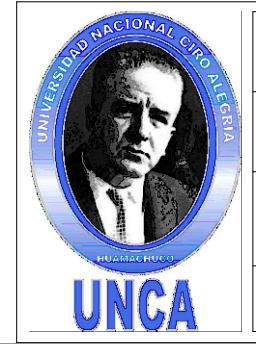
JR. BOLOGNESI

JR. ESTETE

JR. GARCILASO DE LA VEGA



LEYENDA	
	Rampas existentes
	SSHH para Discapacitados



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA

PLANO: **ACCESIBILIDAD DEL LOCAL GARCILASO DE LA VEGA**

UBICACION: **JR. GARCILASO DE LA VEGA ENTRE JR. BOLOGNESI N° 905 Y**

JR. ESTETE - HUAMACHUCO - LA LIBERTAD

DISENO: **UEI - UNCA**

ESCALA: **ESPECIFICADA**

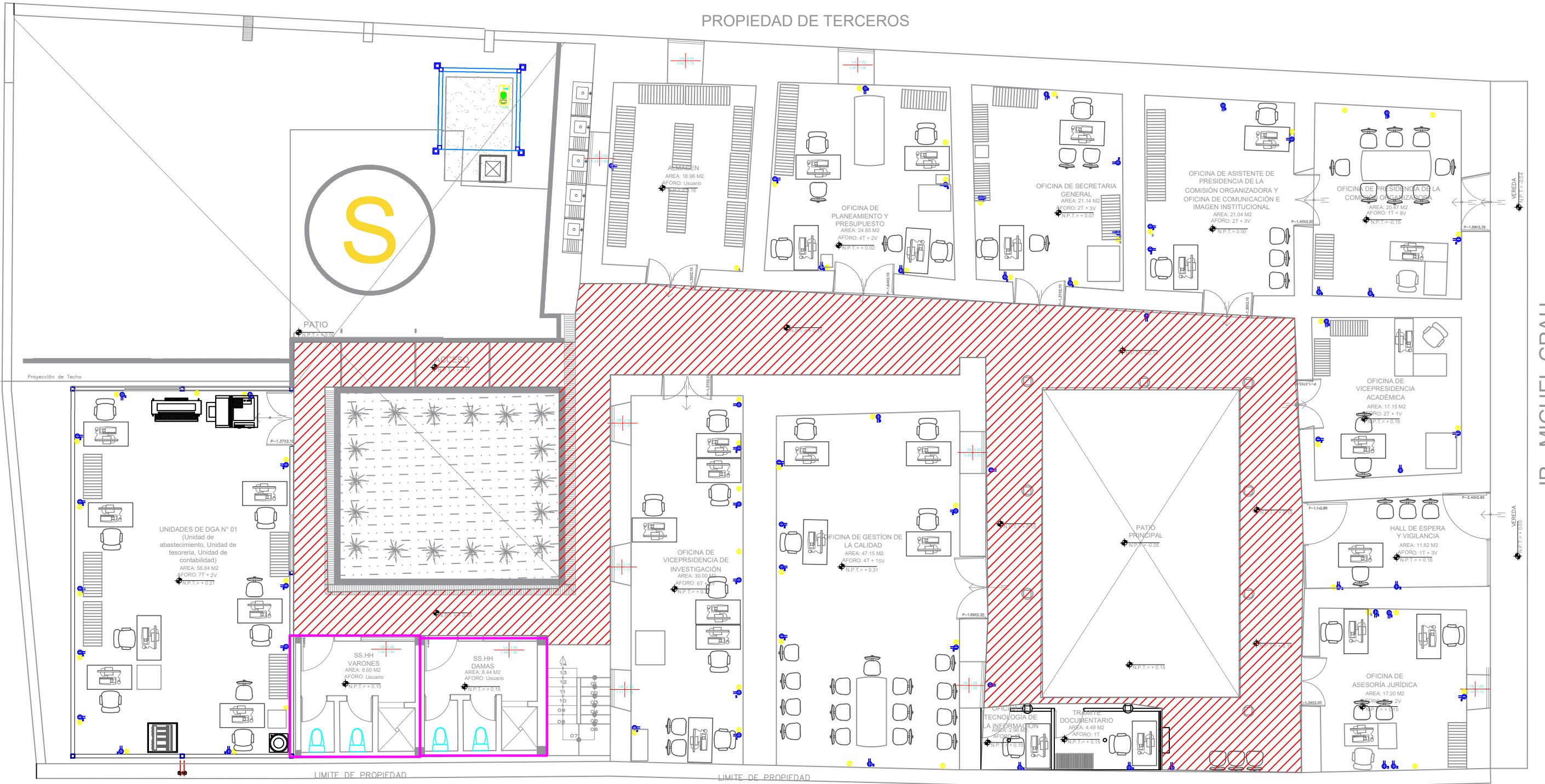
FECHA: **JULIO - 2022**

AD-03

PROPIEDAD DE TERCEROS

PROPIEDAD DE TERCEROS

JR. MIGUEL GRAU



S

PATIO

ACCESO

PATIO PRINCIPAL

UNIDADES DE DGA N° 01
(Unidad de abastecimiento, Unidad de tesorería, Unidad de contabilidad)
AREA: 56.84 M2
AFORO: 77 + 2V
N.P.T. = + 0.27

SS.HH VARONES
AREA: 6.60 M2
AFORO: Usuario
N.P.T. = + 0.15

SS.HH DAMAS
AREA: 6.44 M2
AFORO: Usuario
N.P.T. = + 0.15

OFICINA DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION
AREA: 30.00 M2
AFORO: 6T
N.P.T. = + 0.15

OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
AREA: 47.15 M2
AFORO: 4T + 15V
N.P.T. = + 0.31

OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
AREA: 4.48 M2
AFORO: 1T
N.P.T. = + 0.15

TRANSMITE DOCUMENTARIO
AREA: 4.48 M2
AFORO: 1T
N.P.T. = + 0.15

HALL DE ESPERA Y VIGILANCIA
AREA: 11.82 M2
AFORO: 1T + 3V
N.P.T. = + 0.18

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
AREA: 17.20 M2
AFORO: 2V
N.P.T. = + 0.15

LIMITE DE PROPIEDAD

LIMITE DE PROPIEDAD

LIMITE DE PROPIEDAD

PROPIEDAD DE TERCEROS

1° PISO
ESCALA 1/50



LEYENDA

- Piso sin desnivel
- SSHH



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA

PLANO: **ACCESIBILIDAD DEL LOCAL MIGUEL GRAU**

UBICACION: **JR. MIGUEL GRAU N° 459 - 469 HUAMACHUCO - LA LIBERTAD**

DISEÑO: **UEI - UNCA**

ESCALA: **ESPECIFICADA**

FECHA: **JULIO - 2022**

AD-04